



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314256	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM, UAH	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	máster	2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2022/23

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.....	7
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	19
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	21
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	22
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	30
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	39
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	39
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	43

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-fytf>

A esta web se puede acceder de forma sencilla a través de la página web de la Facultad de Farmacia de la UCM (<https://farmacia.ucm.es>) siguiendo la siguiente ruta: ESTUDIAR; MÁSTER; “FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (CONJUNTO CON UAH)”;

web del máster. Aquí, además se ofrece información básica sobre el mismo (díptico) así como el número de plazas y de créditos ECTS. También se permite el acceso a la sección de “acceso y admisión”, donde se da información detallada del proceso de solicitud, plazos, etc.

En la misma página “FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (CONJUNTO CON UAH)” también se accede a las fichas docentes de todas las asignaturas.

Asimismo, al tratarse de un máster interuniversitario, desde la web de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá también se puede acceder (<https://farmacia.uah.es>) de la siguiente manera: ESTUDIOS; MÁSTER UNIVERSITARIOS; “FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA”.

También se llega a la web del máster desde las páginas web de los dos departamentos implicados (<https://www.ucm.es/galenica/master-universitario-en-farmacia-y-tecnologia-farmaceutica>;

<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/campus-centros-y-departamentos/departamentos/Ciencias-Biomedicas/#posgrados>) así como desde las webs de las dos Universidades (<https://www.ucm.es/estudios/master-farmacia>;

<https://www.uah.es/es/estudios/Farmacia-y-Tecnologia-Farmaceutica/>)

Por supuesto hay otras formas de acceso a la web del máster, como desde los meta-buscadores generales (Google, Bing, Yahoo, etc.) o desde buscadores más específicos como MASTERMANÍA (https://www.mastermania.com/master-oficial-en-farmacia-y-tecnologia-farmaceutica-madrid-190597_q08.html).

Nos gustaría destacar que también se realiza una difusión sobre nuestro máster en la página web de UNIVERSIA (la red de universidades más importante de Iberoamérica, constituida por 800 universidades de 20 países, referente internacional de relación universitaria y que cuenta con el mecenazgo de Banco Santander) en las siguientes direcciones: <https://www.universia.net/es/estudios/master-universitario-en-farmacia-y-tecnologia-farmaceutica.0053572.html> y <https://www.universia.net/es/estudios/master-universitario-en-farmacia-y-tecnologia-farmaceutica.0049902.html>.

Recientemente se ha creado un perfil del Máster en LinkedIn para, por un lado, intentar intensificar el contacto con los egresados, y por otro servir de fuente de difusión para posibles interesados.

Los contenidos incluidos en la web del máster ofrecen información de fácil acceso y relevante sobre el Título de cara al potencial interesado/a en realizar los estudios. La información presentada en la página web se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título. Desde su inicio, el formato de la página web del Máster de la UCM ha seguido el modelo institucional con objeto de facilitar la localización sencilla y ágil de la información a todos los interesados.

La página web, ordenada en siete pestañas principales: Presentación; Admisión; Matrícula; Profesorado; Plan de Estudios, Calidad y Noticias, contiene información objetiva y suficiente del Título:

En la carátula inicial de la web queda recogida la denominación del título y el hecho de que se trate de un máster interuniversitario, indicándose que es conjunto con la UAH y el lugar de impartición.

En esta página principal aparece información relevante para el futuro y actual alumnado, como el horario de las clases, las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias del acto de defensa de los trabajos del TFM, etc. También se incluyen las últimas noticias y novedades del máster, como por ejemplo la impartición, desde el curso 2022-23 de workshops dedicados a completar la formación investigadora de los estudiantes. En esta página inicial también se puede acceder al díptico informativo del máster.

En la pestaña de PRESENTACIÓN se deja claro el carácter interuniversitario del Máster y la rama de conocimiento (ciencias de la Salud). Además, también se especifica el idioma en el que se imparte el máster (español, salvo los seminarios internacionales que son en inglés) y la presencialidad del mismo. En esta pestaña el internauta tiene acceso al convenio de colaboración académica entre las dos universidades implicadas, al enlace a la web de la UCM con la normativa de los másteres, así como el acceso a las webs de los dos departamentos implicados.

En esa misma pestaña, en el apartado de “objetivos académicos” se incluye el curso académico en el que se implantó y se establece la orientación académica/profesional/científica del máster haciendo hincapié en que se ofrece una formación muy especializada en el campo de la investigación en el área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Se insiste en que es un máster destinado exclusivamente a farmacéuticos, que ofrece un número reducido de plazas para poder ofrecer una formación personalizada y una integración en los grupos de investigación de ambos departamentos, para conseguir así una formación práctica en el día a día de la investigación. También se da información general sobre la formación y la calidad de los profesores que imparten el máster, así como información básica sobre el futuro de los egresados. Finalmente se hace hincapié en los puntos fuertes y diferenciadores del máster.

En otro apartado se recogen las competencias (Básicas y generales, transversales y específicas) que el alumno adquirirá tras la realización del máster.

Finalmente, como parte de la presentación del máster, se detallan los “recursos materiales y servicios” (Aulas; Laboratorios, Salas de grado; Bibliotecas; Servicios de reprografía y Campus Virtual) a los que tendrán acceso los alumnos. También se ofrece información útil sobre la “localización” de los dos centros (Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la UCM y Unidad de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la UAH).

En la pestaña de ADMISIÓN el potencial alumno tiene información sobre el número de plazas ofertadas, requisitos de acceso (perfil del estudiante: Farmacéutico) y criterios de admisión, el órgano encargado del proceso (la comisión académica) y los criterios particulares que se aplicarán en la selección de alumnos, así como su grado de ponderación. Desde el curso 2021-22 se incluye una plantilla (opcional) para la presentación del CV. También se ofrece un enlace a la página de “admisión de másteres de la UCM”, donde el estudiante puede acceder a la información sobre plazos de inscripción, documentación, aplicación online de la solicitud de admisión; resultado y reclamación de la admisión del máster, precios, normativa, y toda la ayuda que el alumno (nacional o extranjero) pueda necesitar en el proceso de matriculación. Además, en esta pestaña de admisión, aparece la información sobre Transparencia y Reconocimiento de Créditos. No se consideran necesarios los cursos de adaptación ni los complementos de formación del Máster (no proceden).

En la pestaña de MATRÍCULA se incluyen las normas de permanencia en la UCM y se accede al enlace donde queda recogida toda la normativa de la UCM de pre-inscripción y admisión de Másteres Universitarios. También se incluye la información para la autorización o permiso de acceso para extranjeros (procedentes de sistemas ajenos al EEES) y el documento para la solicitud de adaptación de másteres. Y por último se accede desde esa pestaña a la normativa y plazos de formalización de matrícula que tendrán que realizar los futuros alumnos una vez hayan sido admitidos en el proceso de preinscripción y hayan activado una cuenta de e-mail de la UCM (procedimiento al cuál se puede acceder también desde la propia web)

En la pestaña de PROFESORADO el interesado puede encontrar el listado de los profesores que imparten el máster, junto con su correo electrónico, su vinculación y su categoría, incluyendo la

información del % de profesores en cada categoría y el % de doctores (100%). Además, en esta pestaña los futuros alumnos tienen acceso a la web institucional (UCM o UAH) donde queda recogido el CV, las principales aportaciones científicas, las líneas de investigación, etc. de cada profesor. Aunque inicialmente se incluyó un breve CV en formato PDF de cada profesor, posteriormente se consideró más adecuado permitir el acceso, mediante “clickeado” en el nombre de cada profesor, a estas webs que están permanentemente actualizadas.

En la pestaña PLAN DE ESTUDIOS se da toda la información relativa a la planificación y calidad de la enseñanza. Se explica que los alumnos deberán completar un mínimo de 60 créditos ECTS, en un único itinerario a realizar en uno o dos años académicos, y un máximo de 66 créditos ECTS si siguen todas las asignaturas. En el caso de realizar el máster en dos cursos académicos, en el primero de ellos los alumnos deberán cursar un mínimo de 30 créditos. En este itinerario único el estudiante, debe cursar 7 asignaturas obligatorias y seleccionar un mínimo de 4 de entre las 6 asignaturas optativas que se ofertan. Además, se especifica que, para la finalización de estos estudios, una vez superadas las asignaturas, el estudiante tiene que realizar y exponer obligatoriamente un Trabajo de Fin de Máster (TFM). Se incluye en esta pestaña el cuadro general de la estructura del plan de estudios, donde se describe la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos por asignatura. Asimismo, aparece también el calendario de implantación del título. Al ser un único itinerario, no se precisa más información sobre especialidades. En este apartado se recoge el calendario del curso académico, además de información relativa a los mecanismos de orientación para estudiantes matriculados.

En la actualidad el Máster no cuenta con acuerdos o convenios de colaboración ni programas de ayuda para el intercambio de estudiantes y tampoco de prácticas externas generalizadas.

Tras esta información general, en esta pestaña de “plan de estudios” aparecen tres bloques, uno de ellos destinado a dar información precisa sobre las asignaturas obligatorias, otro donde se describen las asignaturas optativas y un tercero donde se da información detallada sobre el trabajo Fin de Máster. En los dos primeros apartados el futuro alumno puede encontrar las guías docentes en español (idioma en el que se imparte el máster) de todas las asignaturas, donde se recoge toda la información referente a profesores encargados, resultados del aprendizaje previsto, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía especializada, etc., además de una breve descripción de cada asignatura. En el tercer bloque, destinado al Trabajo Fin de Máster se incluye toda la información relevante para su elaboración y defensa pública, así como la normativa (general y específica) de la UCM relativa a los trabajos fin de máster, y el documento de aceptación de tutorización de TFM. Además, el estudiante tiene acceso a la oferta de temas propuestos por los profesores del máster cada curso académico.

La siguiente pestaña de la web está destinada a la descripción del sistema de garantía interno de CALIDAD (SGIC). En primer lugar, se hace una descripción general del SGIC, la composición, funciones, funcionamiento y toma de decisiones de la comisión de calidad. También se recoge en esta descripción general información sobre los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, sobre la recolección de información sobre la satisfacción de los distintos sectores implicados (profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes) y el procedimiento de actuación sobre reclamaciones. Se aporta información sobre la medición del cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje y de los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los/las egresados/as así como de su satisfacción con la formación recibida. Por último, se describe el sistema de información que recoge sistemáticamente los datos de calidad necesarios para realizar el correspondiente seguimiento por parte de la comisión de calidad. Este reglamento del SGIC fue aprobado el 23 de mayo de 2013, información que también queda recogida en la web.

En los siguientes apartados dentro de la pestaña de “calidad” se recoge información detallada sobre la composición de la Comisión de Calidad del máster y sobre la Comisión Académica del mismo. Seguidamente, en el apartado “acreditación y seguimiento” se incorporan los resultados del seguimiento del SGIC. Se puede acceder así a la Resolución de 23 de febrero de 2018, del

Consejo de Universidades, por la que se aprueba la primera renovación de la acreditación del título y el “informe final de acreditación 14/05/2024” donde se aprueba la segunda reacreditación, así como a las memorias y los correspondientes informes de seguimiento realizados por la OpC UCM. Los indicadores de calidad, las acciones de mejora y sistema de “quejas y sugerencias” con el correspondiente buzón están en apartados independientes dentro de esta pestaña.

Y por último, en la pestaña NOTICIAS se recogen todas las novedades y eventos importantes que van ocurriendo a lo largo del año.

Aunque no tenemos personal de apoyo específicamente dedicado a la edición y actualización de la web del máster, siempre ha habido dos profesores que han dedicado parte de su tiempo a ello. Por la función de gestores de la web del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica han pasado en estos años Manuel Córdoba Díaz (creador de la web), Damián Córdoba Díaz, Cristina Martín Sabroso y en la actualidad Vanessa Andrés Guerrero y Fernando Notario Pérez. Esta labor siempre se encarga a dos profesores, uno más veterano y otro más noble que, junto con la coordinación, van intentando tener actualizada la web. También se cuenta con la ayuda puntual cuando es necesaria del Servicio de Informática de la UCM.

A lo largo de los cursos hemos recibido recomendaciones en los informes de evaluación de las memorias anuales de seguimiento del máster elaborados por la Oficina para la Calidad de la UCM (OpC) que han ido siendo incorporadas a la web. Así por ejemplo se incorporó el currículum abreviado de cada profesor del máster, que posteriormente se sustituyó por el link a las webs institucionales donde queda recogida toda su información investigadora actualizada. También se han incorporado los datos sobre la satisfacción de alumnos y egresados con el máster. Asimismo, estas recomendaciones nos han permitido presentar de forma más clara alguna información que no era inicialmente de fácil acceso para el alumnado, como el calendario académico.

Tras el proceso de evaluación para la reacreditación que tuvo lugar durante el curso 2023/24, gracias a la entrevista con el panel de reacreditación y a los comentarios realizados en el informe de reacreditación provisional, se incluyó alguna información que faltaba, como el archivo de la memoria verificada (en la pestaña de CALIDAD) o los planes de mejora (en la pestaña de CALIDAD). También se mostró de forma más clara alguna información que no se encontraba con facilidad como el link a la web del máster en la UAH en la página principal, la información sobre los indicadores de calidad o las acciones de mejora.

Además de la información disponible en las páginas web (según descrito anteriormente), se aporta información de forma presencial, en las Jornadas anuales sobre Tecnología Farmacéutica, Biofarmacia y Farmacocinética, que se desarrollan en la facultad de Farmacia de la UCM, dentro de la Mesa Redonda sobre “Perspectivas profesionales de la Tecnología Farmacéutica” en la que participa la Coordinadora del Máster Oficial en Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la UCM/UAH.

Información para los estudiantes de la titulación:

Además de la información pública disponible para todos los agentes interesados (según descrito anteriormente), los alumnos matriculados cuentan con las siguientes fuentes de información:

a) Jornada de acogida y orientación de los estudiantes: la Coordinadora organiza una recepción a los nuevos alumnos del Master el primer día de clase. Además, las coordinadoras, de forma presencial o mediante correo electrónico, orientan a los alumnos en la selección de asignaturas

optativas y facilitan las primeras reuniones con los profesores que ofertan los trabajos de Fin de Master (TFM). También, resuelven cuestiones y aclaran dudas que pueden surgir a los alumnos, a lo largo de toda la duración del Máster. Incluso pueden ejercer funciones de orientación profesional de los estudiantes, si así lo requieren.

b) Información específica de cada asignatura: a través del Campus Virtual de la UCM los alumnos tienen acceso a aquellas asignaturas en que están matriculados, donde se muestra toda la información necesaria de las mismas: calendario y lugar de realización de las actividades formativas, guías docentes, material bibliográfico y de apoyo docente, anuncios, calificaciones.

De forma resumida el tipo de información específica más relevante de que disponen los alumnos es el siguiente: (i) Plan de estudios, materias, asignaturas, calendario de actividades formativas, exámenes y aulas, (ii) Guías docentes: que incluyen entre otros objetivos, competencias, temario, bibliografía, evaluación y profesores (nombre, afiliación y dirección de correo electrónico) (<https://www.ucm.es/master-fytf/plan-de-estudios>), (iii) actividades extracurriculares que puedan ir surgiendo en cada curso académico.

Las informaciones o anuncios específicos que deban hacerse a los alumnos de cada asignatura se realizan a través del campus virtual por el profesor coordinador de la misma y/o los profesores UCM participantes, ya que tienen acceso a dicho campus. La comunicación de los alumnos con profesores y coordinadores es fluida y se realiza siempre que se requiera de las siguientes formas:

- Presencial: en los horarios tanto de las actividades presenciales como de tutorías de los profesores UCM y UAH
- No presencial: vía electrónica, preferiblemente a través del campus virtual de la UCM, usando los sistemas habilitados (correo, foros, etc.), pero también a través del correo electrónico institucional (@ucm.es o @uah.es), e incluso a través de la aplicación WhatsApp con el delegado de alumnos.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de los responsables de SGIC queda recogida en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-fytf/comision-de-calidad>.

La estructura y funcionamiento es el previsto en la memoria. Dicha Comisión ha establecido reuniones desde el comienzo del mismo.

En el curso académico 2023-24 los miembros de la citada comisión fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Iglesias Peinado	Presidenta de la Comisión: Decana de la Facultad de Farmacia
Irene	Bravo Osuna	Secretaria: Coordinadora general del Máster
Damián	Córdoba Díaz	Director del Dpto. de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (UCM)
Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora de la Unid. Doc. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UAH)
Vanessa	Andrés guerrero	Coordinadores de estudios avanzados

Marta	Vicario de la Torre	Coordinadores de estudios avanzados
M ^a Ángeles	Peña Fernández	Coordinadores de estudios avanzados
Cristina	Martín Sabroso	Coordinadores de estudios avanzados
Pablo	Notivoli Díez	Representante del PAS – UCM
Ana	Ana Fernández- Trueba Fagúnez	Representante de estudiantes 23/24
José Antonio	Sánchez-Brunete Santos	Agente externo

Tal y como se recoge en las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster y la de re-creditación, la Comisión de Calidad se encuentra formada por profesores, alumnos y personal de administración y servicio. La composición de la comisión es diferente cada curso académico. Así, se incorpora un alumno del curso académico vigente y además puede haber cambios entre los profesores y personal de administración y servicios por modificaciones en el cargo, jubilaciones, etc. Dentro de los profesores se encuentran formando parte del comité la decana de la Facultad de Farmacia, las coordinadoras del Máster de las dos Universidades (UCM y UAH) y el director del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. También se ha incluido en dicha comisión un agente externo (Ex-vocal de Formulación Magistral de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid) que permanece como miembro de la misma desde el comienzo del Máster. La selección de representante de alumnos se hace a principios de cada curso académico por votación entre los propios alumnos.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está implantado desde el comienzo de la impartición del Título de acuerdo con la Memoria verificada (curso 2013-14). Toda la información referente a las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad quedan recogidas en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-fytf/descripcion-general-del-sgic>.

Con el fin de agilizar el funcionamiento del Máster existe también la correspondiente Comisión de Coordinación/Académica, que el curso 2023-24 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Irene	Bravo Osuna	Profesora del Máster UCM. Coordinadora general del Máster
Begoña	Escalera Izquierdo	Profesora del Máster UAH. Coordinadora del máster UAH
Vanessa	Andrés Guerrero	Profesora del Máster UCM. Secretaria
Damián	Córdoba Díaz	Profesor del Máster UCM. Miembro de la comisión
Carlos	del Castillo Rodríguez	Profesor del Máster UCM. Miembro de la comisión
Marta	Vicario de la Torre	Profesora del Máster UCM. Miembro de la comisión
Fernando	Notario Pérez	Profesora del Máster UCM. Miembro de la comisión
M ^a Ángeles	Peña Fernández	Profesora del Máster UAH. Miembro de la comisión

Este sistema interno de toma de decisiones resulta más ágil y efectivo, ya que los miembros de la comisión mantienen un estrecho contacto (presencial, telemático o mediante correo electrónico) para resolver las cuestiones de funcionamiento diario del máster que se plantean a lo largo del curso académico.

También se tratan posibles planes de mejoras de los temas que van surgiendo relacionados con la Calidad, que serán tratados posteriormente en el Comité del SGIC.

Esta comisión académica resulta muy eficaz para solucionar algunos problemas, intrínsecos del máster interuniversitario, como es la gestión de los alumnos de la Universidad de Alcalá para que tengan acceso al Campus Virtual de la UCM, y al resto de servicios de la UCM. En este sentido, la coordinación del máster cuenta con la continua ayuda de la Sección de Coordinación de Matrícula de Máster y Doctorado de la UCM y secretaría de la Facultad de Farmacia de la UCM, entre otros.

En las reuniones de la comisión académica se abordan también temas relacionados con el acceso e ingreso de estudiantes, tutorización, evaluación de la realización de las tareas de difusión del programa formativo y resultados del aprendizaje del alumno que se reflejan en las calificaciones de las asignaturas.

La coordinadora del Máster mantiene contacto continuo con el delegado de los alumnos, de forma que cualquier problema que surja a lo largo del curso puede ser tratado en la comisión académica.

Hasta el momento se considera que el sistema adoptado resulta efectivo y adecuado para garantizar la calidad del título.

Además, se ha creado durante el curso 2023/24 un grupo de trabajo compuesto por algunos profesores del máster para afrontar la renovación del máster que supondrá, previsiblemente la solicitud de "Cambios sustanciales". La idea de este grupo de trabajo es hacer propuestas, a debatir por el conjunto de los profesores implicados, con el objetivo de mejorar y actualizar el máster sin perder su esencia. Este grupo está formado por: Begoña Escalera Izquierdo (UAH), Ana Fernández Carballido (UCM), Carlos del Castillo Rodríguez (UCM), Juan Torrado Durán (UCM), Damián Córdoba Díaz (UCM) e Irene Bravo Osuna (UCM).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Principales reuniones establecidas durante el curso 2023/24:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD:

28/02/2024

PUNTO 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión de la comisión de calidad del 10 de julio de 2023.

PUNTO 2.- Informe provisional de reacreditación del Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Documento de Alegaciones y Plan de Mejora.

La Coordinadora considera que la valoración otorgada en el informe provisional de reacreditación del Máster está por debajo de lo esperado. Se han preparado las alegaciones y el plan de mejora correspondiente

Acciones propuestas por esta comisión:

- María Ángeles Peña e Irene Bravo serán responsables de proporcionar información sobre los índices de calidad, el plan de mejora, entre otros aspectos relevantes.
- Irene Bravo y Vanessa Andrés liderarán la actualización del sistema interno de gestión de calidad en la web.

- Se llevará a cabo una revisión anual de las respuestas recibidas a las encuestas, así como del plan de mejora correspondiente por parte de la comisión de calidad.
- Se implementará el envío personalizado de encuestas a los egresados, además de la encuesta interna dirigida a los estudiantes por parte de la coordinadora del máster.
- Se desarrollará un plan de mejora anual y se realizará un seguimiento basado en las respuestas, cuyos resultados serán publicados en las páginas web pertinentes.

PUNTO 3.- Informes de la Coordinadora del Máster.

la Coordinadora informa de temas que se abordaron en la Comisión Académica:

.- Se informa sobre diversas visitas realizadas por los alumnos a laboratorios, conferencias, etc.

.- Se informa sobre la posibilidad de realizar un acto conjunto de graduación para los másteres oficiales de la Facultad de Farmacia

.- Se da información sobre el primer plazo de solicitud de plazas para el próximo curso académico.

PUNTO 4.- Ruegos y preguntas. No se presenta ningún ruego o pregunta.

8/10/2024

PUNTO 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión de la comisión de calidad del 28 de febrero de 2024.

PUNTO 2.- Informe definitivo de reacreditación del Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Con fecha 14 de mayo de 2024 se recibió el informe definitivo de reacreditación del máster y se está a la espera de la resolución. No se ha atendido ninguna de las alegaciones presentadas por la coordinación del máster, con lo cual el informe definitivo es idéntico al provisional y presenta los siguientes resultados:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: C

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: C

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC): C

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO: A

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: C

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: B

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La cualificación docente e investigadora del profesorado es excelente.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Respecto a las guías docentes se recomienda completarlas, actualizar sus contenidos y ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, o solicitar la modificación correspondiente.

2.- Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas con planes de mejora que permitan solucionar los problemas detectados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en las páginas web de los dos centros esté completa y sea homogénea.

2.- *Se recomienda mejorar y completar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo los resultados del título en la web de todos los centros.*

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- *Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, proponiendo actuaciones conjuntas para todos los participantes con independencia de la universidad a la que pertenezcan.*

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- *Se recomienda establecer medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.*

Se puso en marcha el correspondiente plan de mejora expuesto en la anterior reunión durante el curso 2023/24 (que está colgado en la web).

PUNTO 3.- Plan de mejoras curso 2024/25

Se ha hecho una revisión anual de las respuestas recibidas a las encuestas internas realizadas por los alumnos del curso 2023/24, Se han detectado posibles mejoras en cada asignatura para el curso 2024/25 que se adjuntan al final de esta memoria y que está también colgadas en la web.

PUNTO 4.- Solicitud de cambios no sustanciales: Adscripción del Máster a un ámbito de conocimiento.

Durante el mes de septiembre de 2024 se ha enviado tanto a decanato como a rectorado como al vicedecanato de calidad y el vicedecanato de postgrado la solicitud de cambio no sustancial de adscripción del máster al ámbito de conocimiento "Farmacia" para cumplir con el RD 822/2021 antes del 25 de septiembre del 2025 todos los títulos deben adscribirse a un ámbito de conocimiento

PUNTO 5.- Solicitud de cambios sustanciales: Número de plazas ofertadas y otros cambios.

Aprovechando que hay que corregir el número de plazas que actualmente oferta el máster ("cambio sustancial" según el RD 822/2021) Se ha creado un grupo de trabajo formado por varios profesores del departamento para valorar la inclusión de otros cambios en el máster que principalmente se centran en dos aspectos: incluir más prácticas en las asignaturas y ampliar el %de ECTS dedicado al TFM.: Begoña Escalera, Juan Torrado, Damián Córdoba, Ana Fernández, Carlos del Castillo y la coordinadora del máster para evaluar posibles cambios sustanciales que realizar en el máster además del consabido cambio en el número de plazas.

PUNTO 6.- Informes de la Coordinadora del Máster.

La coordinadora hace un repaso sobre los aspectos más destacados relacionados con la calidad del máster en el curso 2023/24.

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA:

17/10/2023

PUNTO 1º. Lectura y aprobación si procede del acta anterior. La Comisión Académica procede a la aprobación del acta 07 del 10 de julio del 2023.

- **PUNTO 2º.** Asignación del premio extraordinario del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica para los alumnos matriculados en la UCM: Laura Martín Bartolomé (9,6/10).

- **PUNTO 3º.** Informes de la coordinadora.

.- Información general sobre el comienzo de curso: número de alumnos, aula, etc.

- Se han detectado problemas para que algunos alumnos puedan acceder al campus virtual de algunas asignaturas. Estos problemas se han resuelto sin dificultad
- Se comunica a la Comisión que la Delegada de este nuevo curso será la alumna Ana Fernández-Trueba Fagúnez.
- Se describe la organización de los Workshops para el curso 2023/24
- Se informa sobre el proceso de reacreditación. La entrevista con el panel tendrá lugar el 19 de octubre de 2024
- PUNTO 4º. Ruegos y preguntas
- La profesora Begoña Escalera informa de la incorporación del profesor Víctor Guarnizo Herrero (Profesor Ayudante Doctor de la UAH) a la asignatura de Aplicación de Parámetros de Polaridad en Preformulación de Medicamentos.

13/2/2024

- PUNTO 1º. Lectura y aprobación si procede del acta anterior. La Comisión Académica procede a la aprobación del acta 08, del 17 de octubre de 2023.
- PUNTO 2º. Informes de la coordinadora.
- Desarrollo sin incidentes del 1er cuatrimestre.
- Solicitud de información más detallada de los criterios de evaluación por parte de los alumnos de algunas asignaturas.
- Cambios puntuales de aula en el 2º cuatrimestre debido a las evaluaciones ECOE.
- Consecución con normalidad de los TFM tanto en la UCM como en la UAH
- Se han aceptado varios cambios de asignatura y la matriculación de una alumna en el TFM
- Actualización permanente de la web gracias al contacto continuo con los gestores web Vanessa Andrés Guerrero y Fernando Notario Pérez,
- Adaptación de los horarios de los workshops al tiempo disponible entre clases.
- Envío de oferta de trabajo de la empresa Avizor a los egresados del Máster.
- Se está realizando una actualización de las guías docentes de las asignaturas para 24/25, así como de las personas que realizan la coordinación de las asignaturas.
- Información sobre el informe provisional de la reacreditación del Máster y las alegaciones y plan de mejora que se están redactando
- La coordinadora informa sobre el número de solicitudes de preinscripción al máster para el curso 24/25 en la 1ª convocatoria En esta primera fase se ofertan el 65% de las plazas disponibles por acuerdo del vicerrectorado de estudios, y se puede solicitar, de forma excepcional, ampliar el número de plazas ofertadas. Se acuerda que la coordinación solicitará la ampliación del número de plazas abiertas en la primera convocatoria, lo que dará más tiempo a organizarse a los estudiantes latinoamericanos admitidos para el próximo curso.
- PUNTO 3º. Ruegos y preguntas.
- La profesora María Ángeles Peña informa que en la UAH todavía no tienen acceso al número de preinscritos en la UAH, ya que el periodo de preinscripción aún no está abierto.
- La profesora Vanessa Andrés Guerrero propone que se dé más visibilidad a las actividades que se realizan en el Máster, lo que permitiría tener una visión más global del Máster y será muy útil para aquellas personas interesadas en realizarlo. La Comisión está de acuerdo en visibilizar estas actividades. La Coordinadora informará al resto de profesores de esta posibilidad.
- El profesor Damián Córdoba Díaz informa que tiene material audiovisual de las instalaciones del departamento que podría incluirse en la web para así dar más visibilidad a los recursos

materiales e infraestructuras disponibles. La Comisión está de acuerdo con utilizar este recurso en la web del Máster.

.- El profesor Carlos del Castillo, en su nombre y en el de los profesores de la asignatura que coordina, pide que se roten los horarios de las asignaturas entre cursos académicos. La Comisión da el visto bueno a realizar un estudio de las opciones posibles.

27/02/2024

PUNTO 1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior. La Comisión Académica procede a la aprobación del acta 09, del 13 de febrero de 2024.

PUNTO 2. Aprobación de las guías docentes para el curso 2024/25.

PUNTO 3. Informes de la coordinadora.

.- Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las fichas docentes que aparecen en la web de Másteres de la UCM, que han quedado también completadas.

.- A raíz del informe provisional de acreditación del máster y del plan de mejora han surgido tareas que ya se están realizando:

- Solicitar un cambio en la memoria verificada mediante “modifica”, para reducir el número de plazas de 50 a 25. Siendo este un cambio mayor, se comenzará a trabajar con el resto de los profesores del Máster para incluir, si procede, otras mejoras:
- Intensificar el contacto con los distintos colectivos para recordar las encuestas ya que excepto los profesores, el resto no responden.
- Intensificar la coordinación de ambas páginas web.
- Revisión de guías docentes anual.
- Seguimiento de subida de contenidos con información relativa a índices de calidad y satisfacción de distintos colectivos e inserción laboral.
- Actualización del texto del sistema de garantía de calidad.
- Revisión anual del número de encuestas dirigidas a estudiantes y egresados. Se continuará realizando encuestas internas a los alumnos, las cuales serán sometidas a la consideración de la Comisión de Calidad.
- Intensificar mecanismos para dar más visibilidad a las actividades del Máster. Vanessa Andrés y Fernando Notario, los dos gestores de la web, se están encargando de este punto. Además,
- Redactar un documento que firmaran los alumnos para dar autorización a publicar sus imágenes en la web.

- La Coordinadora ha recibido solicitudes para la emisión de certificados de dirección de Trabajos Fin de Máster (TFM) y coordinación de asignaturas de Máster que está realizando.

- Una estudiante egresada del curso 2023/2024 ha solicitado su rúbrica de TFM, la cual será proporcionada.

- Se plantea la reubicación de los workshops para el próximo curso, ya que muchos alumnos no pueden asistir

- el profesor Fernando Notario ha remitido a la Coordinadora una propuesta de criterios para establecer la coordinación de las asignaturas a partir del curso 2025-2026 (Anexo 1).

- La Coordinadora informa que los horarios de las asignaturas para el curso 24-25 se subirán a la web próximamente.

PUNTO 4. Ruegos y preguntas.

M. Ángeles Peña corrobora que en la UAH hay un nuevo plazo del 18 julio al 30 de agosto para matricularse del máster en caso en que haya plazas sin cubrir.

27/09/2024

PUNTO 1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior. La Comisión Académica procede a la aprobación del acta 08 del 27 de febrero de 2024.

PUNTO 2. Evaluación de la propuesta para la selección del coordinador de las asignaturas de máster. Se establece un debate sobre la idoneidad d establecer normas comunes para la elección del profesor coordinador de cada asignatura en el máster.

PUNTO 3. Informes de la coordinadora.

La coordinadora hace un balance sobre cómo ha transcurrido el curso 2023/24 destacando los resultados de las exposiciones de los trabajos fin de máster en las convocatorias de julio y septiembre, el acto de clausura que tuvo lugar el 20 de junio y la concesión del premio extraordinario. Se destacan los problemas surgidos en el segundo cuatrimestre como consecuencia de la falta de comunicación entre el servicio de posgrado de la Universidad de Alcalá y la Secretaría de la Facultad de farmacia de la UCM ya que no se disponía en ambas Universidades de la misma información sobre las asignaturas optativas en la que estaban matriculados los alumnos de la Universidad de Alcalá. Estos problemas se han ido solventando para que pues es posible completar las actas del segundo cuatrimestre. La coordinación del máster en ambas universidades estará muy pendiente de que esto no vuelva a ocurrir en futuras ediciones.

- Se hace también un repaso de las tareas asignadas a los distintos componentes de la comisión académica como parte del plan de mejora surgido a raíz del informe de reacreditación.
- Además, la coordinadora hace un balance del número de alumnos matriculados en ambas universidades para el curso 2024/25 y aporta algunos detalles logísticos como horarios, aula, etc.
- Se informa sobre la solicitud que ya se ha cursado en decanato para adscribir al máster al ámbito de conocimiento farmacia para cumplir lo descrito en el RD 822/2021.

PUNTO 4. Ruegos y preguntas.

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MÁSTER

24/04/2024: Primera reunión del grupo de trabajo: debate sobre orientación del máster y sobre la posibilidad de incluir a no farmacéuticos como estudiantes.

14/05/2024: la primera reunión con los profesores del máster. Decisión de la orientación “académica” y de mantener la exclusividad para graduados/licenciados en farmacia.

4/07/2024: Segunda reunión del grupo de trabajo: Presentación y valoración de estrategias que permitan la inclusión de prácticas en las asignaturas y reorganización de los ECTS para dar más peso al TFM. Emisión de propuestas.

Próxima reunión prevista para el último trimestre de 2024

Evaluación de las propuestas para la inclusión de prácticas en las asignaturas y reorganización de los ECTS del máster (cambios sustanciales).

OTRAS REUNIONES DESTACADAS

Mayo-junio/2024: Diversas reuniones con decanato de la Facultad de farmacia de la UCM coordinadores de los otros másteres oficiales para organizar el acto de graduación conjunto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Comisión Académica ágil en la toma de decisiones y apoyo institucional en caso de necesidad</p> <p style="text-align: center;">Creación de grupo de trabajo para proponer actualización y mejora del máster (que tendrán que ser solicitados como “cambios sustanciales”)</p>	De momento no se advierten debilidades

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Al tratarse de un Máster impartido en su mayoría en la Facultad de Farmacia de la UCM (responsable del máster), la coordinación de las asignaturas suele ser ágil y fluida.

Cada año, antes del comienzo del plazo de preinscripción de cada curso académico, las coordinadoras de cada Universidad acuerdan con los profesores coordinadores de las asignaturas (profesores que imparten cada una de las materias) las fechas de impartición de cada asignatura y los horarios. Se pone especial cuidado en evitar cualquier tipo de solapamiento y en facilitar que el futuro alumno pueda cursar también la asignatura impartida en las instalaciones de la Universidad de Alcalá, si así lo desea, para que no exista ningún tipo de limitación a la hora de elegir las asignaturas optativas. Posteriormente toda esta información se incluye en la página web para que los futuros alumnos puedan saber los días y horarios referentes a las asignaturas.

Paralelamente, cada coordinador de la asignatura, a su vez, se pone de acuerdo con los profesores que participan en ella y se establece la organización temporal de la materia dentro de las fechas de impartición asignadas, así como la organización en la evaluación de la misma (entrega de trabajos, realización de exposiciones orales, exámenes, etc.). Toda esta información es transmitida a los alumnos durante la presentación de cada asignatura y queda recogida en el campus virtual.

El Sistema de Campus Virtual habilitado por la UCM para cada asignatura permite anunciar las actividades docentes de cada asignatura y recoger las presentaciones.

Para favorecer la incorporación rápida de los alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá al campus virtual de la UCM y al GEA, la coordinación del máster ofrece en cuanto las tiene disponibles, las direcciones de los correos electrónicos de estos alumnos a los coordinadores de las asignaturas, que pueden así incluirlos de forma manual en el campus virtual de sus respectivas asignaturas.

Las Guías docentes de las asignaturas se actualizan cada año por los coordinadores de cada asignatura y se cuelgan en la página web del Máster, como se indicó en el apartado “información pública de máster” de esta memoria.

Los profesores que coordinan las asignaturas tienen un contacto fluido con las coordinadoras del Máster y éstas entre sí, no sólo durante las reuniones de las distintas comisiones, sino directamente (teléfono, correo electrónico, etc.) cada vez que surge la necesidad, por ejemplo, a la hora del intercambio de las actas de las distintas asignaturas que ambas coordinaciones deben tener, para poder permitir la defensa de los TFM en cada Universidad.

El alumno representante de los estudiantes de cada curso en la Comisión Calidad transmite la opinión de los alumnos (incluso por whatsapp), actuando como intermediario entre los profesores y los alumnos.

El contacto directo de los profesores y la coordinadora del máster, prácticamente diario, con los alumnos se considera una fortaleza del Máster. Esto es posible gracias al número reducido de alumnos. Son frecuentes las tutorías individualizadas o en pequeños grupos ya que, en cada asignatura se realizan trabajos por parte de los estudiantes que requieren una orientación intensa. Además, por supuesto, la realización del TFM (ya sea experimental o bibliográfico) exige el contacto continuo entre estudiantes y directores. Los estudiantes de máster se integran así en los grupos de investigación, de forma que pueden enriquecer su formación conociendo el trabajo de los distintos doctorandos, investigadores invitados, post-docs, etc. del grupo y las distintas líneas de investigación en las que se trabaja. Se favorece así el logro de las competencias requeridas, que capacitan a los futuros egresados para ejercer su actividad profesional en el área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

En este curso 2023/24 se han presentado problemas derivados de la falta de comunicación entre la Secretaría de estudiantes de posgrado de la Universidad de Alcalá y la Secretaría de alumnos de la Facultad de farmacia de la UCM. Así se ha observado que en el segundo cuatrimestre para algunos alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá no coincidían las asignaturas optativas en las que estaba matriculados en uno y otro centro. En cuanto se tuvo conocimiento de este hecho ambas coordinadoras (de la UCM y de la UAH), hablaron con sus respectivas secretarías y se procedió a solucionar el problema en pocos días. Es la primera vez que nos encontramos con esto estos errores y a estas alturas no tenemos muy claro a qué ha podido deberse. Lo que sí sabemos es que para siguientes ediciones estaremos muy pendientes de que la información que manejan las dos universidades sea la misma.

De forma sucinta se presentan a continuación las principales reuniones y acciones mantenidas sobre estos asuntos entre los profesores o entre profesores y alumnos:

COMUNICACIÓN CON COORDINADORES DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS

Septiembre 2023: se da la siguiente información en sucesivos correos electrónicos:

- se recuerdan los horarios.
- aula en la que va a realizarse el máster.
- Número de alumnos matriculados en cada Universidad, así como sus correos electrónicos institucionales.
- Etc.

Diciembre 2023: Se informa por correo electrónico y en persona sobre la necesidad de aclarar algunos puntos relacionados con la evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre, demandada por los alumnos.

Enero-febrero 2024:

- Se solicitan las actas del primer cuatrimestre.
- Se advierte sobre el cambio de aula que se llevará a cabo puntualmente por necesidades de la Facultad de farmacia de la UCM.

Mayo-junio 2024:

- Se solucionan problemas puntuales relacionados con la discrepancia en la información sobre las asignaturas optativas de los alumnos matriculados en Alcalá.
- Se solicitan las actas del segundo cuatrimestre.

Julio-septiembre 2024:

- Se aporta información sobre las encuestas internas realizadas a alumnos y se establece el correspondiente plan de mejoras asignatura por asignatura para el curso 2024/25

COMUNICACIONES CON LOS DIRECTORES DE TFM

Noviembre-diciembre 2024:

- Se solicitan los documentos de aceptación de la tutorización.

Junio 2024:

- Se informa sobre las fechas de defensa del trabajo fin de máster, se recuerda la rúbrica que seguirán los evaluadores del tribunal y se solicita el informe del tutor.

Septiembre 2024:

- Se informa sobre la fecha de defensa del trabajo fin de máster y se recuerda que hay que entregar el informe del tutor.

COMUNICACIÓN ENTRE LAS DOS COORDINACIONES DEL MÁSTER (UAH/UCM)

- Durante todo el curso se mantiene un contacto directo, prácticamente semanal, para ir tratando los distintos temas y solucionando los pequeños problemas que pueden ir surgiendo.

COMUNICACIÓN CON ALUMNOS

Septiembre 2023:

- Se da la bienvenida por correo electrónico y se recuerdan los horarios, lugar de impartición, aula, etc.

Octubre 2023:

- Bienvenida presencial el primer día de clase por parte de la coordinadora del máster en la U CE eme a todos los alumnos.
- Resolución de problemas puntuales sobre la activación del campus virtual.

Octubre-diciembre 2023:

- Se aceptan solicitudes de cambios de asignaturas de algunos estudiantes, así como de la matriculación del trabajo fin de máster de uno de ellos.

Mayo-junio 2024:

- Se informa sobre las fechas de defensa del trabajo fin de máster, se recuerda la rúbrica que seguirán los evaluadores del tribunal y el tiempo y forma en la que han de entregar los trabajos.
- Se da información relativa al acto de clausura
- Se recuerda a los alumnos la posibilidad de realizar la encuesta de satisfacción emitida por la UCM

Julio 2024:

- Se envía encuesta interna de satisfacción

Septiembre 2024:

- Se recuerda la fecha de defensa del trabajo y la forma de entregar al tribunal el TFM.

Octubre 2023-septiembre 2024:

- Durante todo el curso se van resolviendo dudas puntuales que van teniendo los alumnos, tanto por correo electrónico como en persona incluso en ocasiones por whatsapp.
- Se van emitiendo los informes referentes a la realización del máster a petición de algunos alumnos que los necesitan para su visado.
- Se mantiene un contacto estrecho con la delegada de curso

COMUNICACIÓN CON EGRESADOS:

Octubre 2023-septiembre 2024:

- Se van emitiendo los informes referentes a la finalización del máster a petición de algunos egresados que los necesitan para la convalidación del título en sus países.
- Se reenvían las ofertas laborales/de realización de tesis doctoral etc., que van llegando a la coordinación.

Julio 2024:

- Se envía encuesta interna de satisfacción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- El alumno puede elegir entre todas las optativas sin problemas de solapamiento.</p> <p>.- El futuro alumno dispone de información de las asignaturas, horario y coordinadores antes de la preinscripción.</p> <p>.- Existe un contacto fluido entre las coordinadoras de la Universidad Complutense y de la Universidad de Alcalá.</p> <p>.- Existe un contacto fluido entre la coordinadora del máster y el representante de los alumnos</p> <p>.- La presencia del representante de los alumnos en el comité del SGIC como intermediario entre los alumnos y los distintos profesores de las asignaturas.</p> <p>.- Rapidez en la toma de decisiones.</p> <p>.- Contacto directo y contante entre los profesores del máster y los estudiantes, durante la impartición delas clases y durante la realización del TFM.</p> <p>.- Incorporación de los estudiantes en los grupos de investigación como parte de su formación en el campo de la investigación.</p> <p>.- Ayuda del personal de la UCM en general (Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM) y de la secretaría de la Facultad de Farmacia en la matriculación de alumnos, modificaciones en la matrícula, acceso de los alumnos matriculados en la UAH al GEA y Campus Virtual de la UCM etc.</p>	<p>.- Problemas durante el segundo cuatrimestre del curso 2024/25 en la comunicación entre secretaría de posgrado de la Universidad de Alcalá y Secretaría de estudiantes de la Facultad de farmacia de la UCM, que ha retrasado la emisión de actas del segundo cuatrimestre.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De acuerdo con el índice ICMRA-1c, la estructura del personal académico del título, compuesta por 39 profesores de la UCM (100% doctores) es la siguiente: 18,9 % CU; 35,1 % TU; 21,6% CD; 21,6% AD, PA 2,7%. En total, los profesores del máster tienen en su conjunto 85 sexenios de investigación, de acuerdo este índice.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (063F)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado CC. Salud	1	2,7%	0,20	0,3%	0
Ayudante Doctor	8	21,6%	14,90	24,1%	0
Catedrático de Universidad	7	18,9%	8,25	13,4%	36
Contratado Doctor	8	21,6%	17,15	27,8%	10
Titular de Universidad	13	35,1%	21,25	34,4%	39

Datos extraídos el 03/09/2024

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Como el máster es interuniversitario y también tiene profesores externos a los dos departamentos implicados, no todos los profesores quedan recogidos en el citado índice. Así, se pueden contabilizar realmente un total de **50 profesores distribuidos en las siguientes categorías: 20% CU; 40 % TU; 14 % CD; 22% AD; 4% PA**. Estos profesores, **100% doctores**, suman **más de 100 sexenios de investigación y/o transferencia**. En cuanto al origen, 84% son profesores vinculados a los dos departamentos implicados directamente en el máster mientras que 16% son profesores de otros departamentos de la UCM. Además, también contamos con la participación puntual de profesores de otras Universidades, o doctores muy cualificados de otras instituciones como la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Todos estos datos, así como la información referente al CV de cada profesor quedan recogidos en la web del máster (<https://www.ucm.es/master-fytf/profesorado>)

La calidad de la docencia de los profesores queda recogida en el Programa DOCENTIA de evaluación del profesorado. El interés de los profesores que imparten el Máster en la participación de los programas de evaluación del profesorado es alto y se refleja en los porcentajes de participación en dicho programa en el grado y posgrado. Sin embargo, en este último, como ya se ha reflejado en memorias de cursos anteriores, el número de créditos impartidos por los profesores en las asignaturas del Máster resulta en muchos casos insuficiente para que todos los profesores puedan ser evaluados por los alumnos (mínimo 1,2 créditos ECTS) ya que, dada la alta especialización de cada asignatura, estas son impartidas por varios profesores.

En cuanto a la participación del profesorado en los proyectos de innovación en el Centro, los profesores implicados en el máster participan habitualmente en proyectos de innovación docente. A modo de ejemplo se incluyen los proyectos de innovación docente concedidos en curso académico 2023/24 en los que participan profesores del máster de los dos departamentos implicados en el mismo:

.- “Diseño, creación e implementación de un juego de escape en el aula” I.P.: Dolores Remedios Serrano López (UCM), donde participan 2 profesores del máster.

.- “Docencia orientada a la profesión farmacéutica. QS Stars e innovación docente en Tecnología Farmacéutica: Desarrollo de competencias en el ámbito de la empleabilidad.” I.P.: Vanesa Andrés Guerrero (UCM), donde participan otros 7 profesores del máster.

.- “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Docencia Universitaria. Aplicación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.” I.P. María García-Cremades Mira (UCM), donde participan otros 8 profesores del máster.

.- “ Los plásticos no han venido para quedarse (UAHEV/1496)”. M^a Ángeles Peña Fernández (UAH). Número de profesores involucrados en el proyecto 10.

Así, un total de 27 profesores del Máster están involucrados en estos proyectos de innovación docente en el año académico en curso.

	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	50%	IUCM6A: 96,3%	IUCM6A: 100%	IUCM6A: 89,7%	IUCM6A: 100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	16,67%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	IUCM8A: 100%	IUCM8A: 100%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%

IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente-UCM: Para cada curso académico, este indicador es relación porcentual entre el número de profesores del máster que solicitan la participación en el Programa de Docencia –UCM tanto para evaluación trienal como para la participación en encuestas y el número total de profesores que cumplen los requisitos para participar en el programa. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta a todo profesor que solicite su participación en el Programa de Evaluación Docente Docentia- UCM mediante el programa de encuestas o mediante el proceso de evaluación trienal, con independencia de que finalmente por motivos ajenos a él no pueda participar. Para el cálculo del número total de profesores del grado no se consideran los profesores que por alguna causa estén exentos de evaluación.

IUCM-7A Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: Para un curso académico determinado este indicador establece la relación porcentual entre el número de profesores del máster que han solicitado ser evaluados en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) de la Universidad Complutense y el número total de profesores que pueden someterse a la evaluación trienal. Para el cálculo de este indicador sólo se tiene en cuenta a aquellos profesores que han podido realizar la evaluación completa en el Programa de Evaluación Docente, con independencia de que finalmente por motivos ajenos a él no pueda participar. De acuerdo a los datos que maneja la Oficina de Calidad, de todos los profesores que imparten el máster, sólo 7 cumplieron en el curso 2023-24 los criterios para poder ser evaluados por el programa Docentia UCM. El 100% de los profesores que solicitaron ser evaluados en el Programa de Evaluación

Docente (Docentia-UCM) de la Universidad Complutense se han podido someter a la evaluación trienal.

IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: Para un curso académico determinado, este indicador describe la relación porcentual entre el número de profesores del máster que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) de la Universidad Complutense y el número total de profesores que han sido evaluados en el Programa Docentia-UCM. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta a los profesores que se evalúen finalmente en el Programa de Evaluación Docente Docentia-UCM. Se excluyen aquellos profesores que no hayan participado o a aquellos que, habiendo participado, finalmente no han podido ser evaluados. De acuerdo con los datos que maneja la Oficina de Calidad, el 100% de los profesores evaluados tuvieron evaluación positiva. De acuerdo con dichos datos, el 71,4% de los profesores evaluados (5) han tenido la calificación de “excelente”, 14,3% (1) de “muy positiva” y 14,3% (1) de “positiva”. Estos excelentes resultados demuestran el afán de mejora del profesorado por ofrecer siempre una formación de calidad y actualizada al alumnado. Además, los profesores del Departamento también tienen muy buenas evaluaciones en el programa Docentia en las asignaturas de grado, donde sí es fácil alcanzar el número mínimo de créditos en una asignatura, y presentan también una alta implicación en proyectos de innovación docente, como se demostró anteriormente, lo que se considera uno de los puntos fuertes del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> .- 100% profesores doctores. .- Alta calidad investigadora de los profesores reflejado en el número de sexenios. .- Participación de profesores externos especialistas en las distintas materias. .- Alto % de las evaluaciones “excelente” o “muy positiva” en el programa Docentia-UCM. .- Alta participación de los profesores en proyectos de innovación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> .- No se observan debilidades en este punto.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se puede acceder al buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones desde la página web del Máster (en la pestaña de Calidad <https://www.ucm.es/master-fytf/sistema-de-quejas-y-sugerencias>), desde el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.ucm.es/bqs>).

Este buzón de Quejas y sugerencias está gestionado por el SIGC del Centro. Gracias a esta centralización, la sugerencia y queja registrada llega al Vicedecano de Calidad y Comunicación y puede ser tratada en la reunión de Comisión de Calidad o en la Comisión Permanente delegada. Para posteriormente informar en la Junta de Facultad.

Según el informe de re-acreditación este criterio se cumplía completamente y se han seguido los procedimientos necesarios para mantener su adecuado funcionamiento.

Hasta el momento, no ha habido quejas ni sugerencias en el citado buzón por parte de los alumnos, ya que al haber un contacto continuo entre profesores y alumnos y entre la coordinación y los alumnos, es fácil resolver los pequeños problemas que hayan podido surgir sobre la marcha.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias (acceso desde el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia).</p> <p>.- Centralización de la información del buzón de quejas en el que la información llega al Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia.</p> <p>.- Cercanía entre coordinación, profesores y alumnos que ha hecho que los problemas se resuelvan directamente con el profesorado o con la coordinadora del Máster.</p>	<p>.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	25	25	25	25
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	14 (+4 UAH)	13 (+4 UAH)	10 (+4 UAH)	18 (+4 UAH)	10 UCM (+4 UAH)
ICM-3 Porcentaje de cobertura	35% (corr: 45%)	52% (corr: 68%)	40% (corr: 56%)	72% (corr: 88%)	40% (corr: 56%)
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,84%	100%	95,18%	96,53%	100%
ICM-5 Tasa de abandono-del título (curso 22/23)	0%	0%	23%	19%	-
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación (curso 22/23)	100%	100%	77%	85%	-
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	100%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO APLICA				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO APLICA				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NO APLICA				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	157,98%	364%	380%	704%	844%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,84%	97,92%	95,18%	96,53%	93,97%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (063F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS BIOFARMACÉUTICOS, FARMACOCINÉTICOS Y FARMACOTÉCNICOS DE LAS SUSTANCIAS MEDICINALES	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	10	1
AVANCES EN RECURBIMIENTOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	3	1
DESARROLLO GALÉNICO	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	1
EL MEDICAMENTO EN ESPAÑA. ENTORNO LEGAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0
FORMAS DE ADMINISTRACIÓN PERCUTÁNEA DE ACCIÓN TÓPICA O SISTÉMICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	4	1
INVESTIGACIÓN EN BIOEQUIVALENCIA. MEDICAMENTOS GENÉRICOS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	2	1
INVESTIGACIÓN EN FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	8	1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN OCULAR	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	0
METODOLOGÍA EN HISTORIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	8	1
PREPARACIÓN DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	2	6	1
VECTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN PROLONGADA DE FÁRMACOS POR VÍA PARENTERAL. SISTEMAS POLIMÉRICOS Y NANOMEDI	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	3	0

Datos extraídos el 11/09/2024

El Máster sólo se imparte en modalidad presencial. Las asignaturas se imparten en dos cuatrimestres y se reparten entre asignaturas Obligatorias y Optativas (Módulo de Formación Fundamental y Módulo de Formación Especializada). El alumno debe cursar un total de 60 créditos ECTS de los cuales 36 créditos corresponden a asignaturas Obligatorias (7 asignaturas), 12 créditos a asignaturas Optativas (a elegir entre 6 materias) y 12 créditos de Trabajo Fin de Máster. El reparto de las asignaturas es equilibrado entre el primer y segundo semestre. Una vez asignado el Tutor, el alumno realiza el Trabajo de Fin de Máster (bibliográfico o experimental) que se defiende al finalizar el curso académico.

Indicadores de evolución del título: En la Memoria de verificación se incluyó una previsión de las tasas de Graduación (100%), Abandono (0%) y Eficiencia (100%) del título. La previsión de estos valores se calculó a partir de los resultados del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica anterior en los que, desde el curso académico 2005/06 salvo rara excepción, los alumnos superaban las diferentes asignaturas en primera convocatoria. Los valores medios de Graduación y Abandono obtenido desde el año de implantación del Máster (2013-2014) son coherentes con los estimados (salvo casos muy puntuales) y se siguen manteniendo, en general, en los valores previstos.

Como se describe con detalle en la primera parte de esta memoria, los posibles alumnos encuentran toda la información necesaria en la web del máster, a la que pueden acceder por distintas vías antes del periodo de matriculación. Además, desde la coordinación se responden multitud de preguntas específicas (vía e-mail) de posibles interesados a lo largo de todo el curso y especialmente durante el periodo de preinscripción. Queda recogida en la información de la

web, y se hace patente desde el comienzo del máster una tutela y orientación, tanto en el ámbito formativo como en el profesional, por parte de todos los profesores del máster y de la coordinación.

A continuación, se hace una valoración cualitativa de cada uno de los indicadores recogidos en la tabla anterior.

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Este indicador aporta información anual sobre el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. Aunque inicialmente se ofertaban 50 plazas, a lo largo de los últimos cursos se ha hecho una revisión de este punto y se ha tomado una decisión más realista de ofrecer 25 plazas. Es importante destacar que el Máster de Farmacia y Tecnología se oferta a licenciados/graduados en Farmacia que no están obligados a realizar estos estudios para acceder al Doctorado. Consideramos que, para que los alumnos del máster puedan sacarle todo el partido a su año de estudio, deben recibir una atención personalizada y deben tener un contacto directo con los distintos miembros del departamento, y para ello es más conveniente reducir el número de alumnos. Además, es importante también destacar que no todos los años existe ayuda económica para realizar los trabajos fin de máster, que en su mayoría son experimentales y subvencionados por los propios grupos de investigación, con lo cuál una reducción en el número de alumnos también repercute en una mejor ejecución del TFM. Consideramos pues que 25 alumnos es el valor óptimo para este máster.

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso: Este indicador aporta información anual sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso que acceden a través del proceso de preinscripción. Es importante destacar que estamos ante un máster interuniversitario, y que en este indicador sólo se recogen los datos de la UCM. Se incluye en la tabla por tanto también la información de los alumnos inscritos en la UAH. A título informativo para el curso 2024/25 hay 25 alumnos matriculados en la UCM y 3 en la UAH

ICM-3 Porcentaje de cobertura: Este indicador aporta información anual sobre la proporción de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso que se ocupan con estudiantes que acceden a través del proceso de preinscripción. Este parámetro se calcula como el cociente entre ICM2/ICM1. Como hemos comentado, estos valores deben ser corregidos ya que debemos tener en cuenta también a los alumnos matriculados en la UAH Para el curso 2024/25 se va a alcanzar el 100% en este ítem.

ICM-4 Tasa de rendimiento del título: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que matriculan. La tasa media de Rendimiento tiene tradicionalmente valores muy altos en este máster, como se observa en la tabla, con valores cercanos al 100% en todos los cursos. Pensamos que este hecho se debe al reducido número de alumnos que permite una gran dedicación y tutorización por parte de los profesores. Este apartado obtuvo una puntuación de A en el informe de renovación de la acreditación.

ICM-5 Tasa de abandono del título: Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que, sin haberse graduado en un estudio, no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos (ICM-5). Los valores, generalmente muy bajos salvo años por problemas puntuales, indican en grado de implicación del alumnado y del profesorado. En el curso 2022/23 hubo 4 alumnos que inicialmente iban a hacer el máster pero que ni siquiera lo empezaron por diversos motivos (ser admitidos en otro máster a última hora, problemas de visado, problemas económicos, etc.). Sin embargo, podemos asegurar que los

alumnos que cursaron las distintas asignaturas no abandonaron el título y consiguieron graduarse sin problemas. Al igual que ha sucedido en el curso 2023/24.

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados: este parámetro aporta información y sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. Los valores mantenidos de 100% para este parámetro a lo largo de los años pone de manifiesto el interés y el esfuerzo de los alumnos que cursan el máster, así como de la implicación de profesores y coordinación en el mismo.

ICM-8 Tasa de graduación: Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. Como se ha comentado al hablar el índice ICM-5, los alumnos que realmente cursaron el máster consiguieron graduarse sin problemas. Este 85% que aparece en la tabla contempla también a aquellos alumnos que, si bien fueron admitidos e incluso matriculados (de ahí que aparezcan en los listados), nunca cursaron el máster, por eso no se obtiene un valor del 100%. En este curso 2023/24 todos los matriculados a tiempo completo han superado todos los créditos y han conseguido graduarse.

IUCM-1: Tasa de éxito: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen. El sistema de evaluación de cada asignatura del máster es diferente, en algunos casos hay exámenes como tal, mientras que en otras asignaturas el alumno es evaluado mediante la entrega de trabajos/informes/casos prácticos, además de exposiciones orales. En cualquier caso, todos los alumnos que siguen las asignaturas con normalidad y se someten a estas evaluaciones diversas, las pasan con éxito a lo largo de los distintos cursos académicos (valores 100% en todos los cursos)

IUCM-5 Tasa de demanda del máster: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. Al haber reducido el número de plazas ofertadas (ICM-1) a lo largo de los cursos, la demanda del máster sigue superando el 100%. Sin embargo, muchos de los solicitantes iniciales no cumplen los requisitos para ser aceptados en el máster, ya que no son farmacéuticos, sino químicos, biólogos o biotecnólogos, principalmente. Se sigue haciendo un esfuerzo para explicar que sólo los farmacéuticos pueden acceder a este máster de forma lo más clara posible en la web del máster.

IUCM-16: Tasa de evaluación del título: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Al ser un máster que generalmente se hace en un año, los alumnos deben matricularse de todos los créditos (al menos 60) necesarios para completar el Máster en un solo curso académico. Los alumnos, a pesar de enfrentarse a un año cargado de retos académicos (clases, evaluaciones, TFM, etc.) suelen presentarse a la evaluación de todas las asignaturas y, además, como queda también descrito en el indicador IUCM-1 (tasa de éxito), las suelen superar. Estos buenos valores de Tasa de evaluación ponen una vez más de manifiesto la implicación y compromiso por parte de los alumnos, profesores y coordinación del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> .- Modalidad del Máster Presencial. .- Reparto equilibrado entre los dos cuatrimestres de impartición del Máster. .- Trabajo Fin de Máster experimental en la mayoría de los casos. .- Tasa de rendimiento del título, Tasa de eficiencia de los egresados, Tasa de éxito, Tasa de demanda del máster, Tasa de graduación del título y Tasa de demanda elevadas .- Estrecho contacto entre profesores/coordinación y estudiantes .- Alta implicación y dedicación por parte de los estudiantes .-Adecuación del número de plazas ofertadas a las características del máster. 	<ul style="list-style-type: none"> .- Falta de financiación algunos años para los Trabajos Fin de Máster experimentales. .- Porcentaje de cobertura menos de lo esperado (aunque se esperan valores del 100% para el curso 2024/25)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores IUCM-13; IUCM-14 y IUCM-15 han sido ofrecidos desde vicerrectorado para la Calidad mediante la plataforma Qlink. Sense[®] Enterprise.

En % aparece el grado de satisfacción de los distintos colectivos y entre paréntesis aparecen el número de respuestas en función de todas las posibles. En el caso del índice IUCM-14 los cálculos se hacen tomando como referencia al total de profesores que se incluyen en el índice ICMRA1c.

	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	75% (6/21)	65% (4/15)	35%* (2/10)	69% (14/25)	59% (7/14)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	92% (11/13)	89% (15/19)	87% (11/33)	90% (20/38)	88% (9/37)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	80% (22/90)	74% (16/86)	77% (14/84)	81% (18/89)	73% (20/93)

*pensamos que los datos obtenidos no son representativos para este índice. Ver explicación en el texto del ítem IUCM-13

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título: En general este índice que describe la satisfacción del alumnado con el título presenta siempre el problema de la baja participación por parte de los estudiantes. Aunque como punto positivo queremos destacar que parece que dicha participación ha remontado desde el curso 2022/23. Queremos pensar que esto se debe al esfuerzo realizado desde la coordinación y desde el profesorado para concienciar a los alumnos sobre la importancia de la realización de este tipo de encuestas.

En concreto para el curso 2023/24 la participación ha sido del 50%, habiendo obtenido un valor de satisfacción del alumnado del 59%. Analizando los datos uno por uno se observa que al menos hay un estudiante que ha calificado con valores de “cero” todas y cada una de las preguntas que se hacen en estas encuestas por parte de la UCM. Desafortunadamente poco podemos hacer desde la coordinación cuando algún alumno especialmente molesto por algo en particular decide contestar las encuestas de una forma tan negativa, en vez de contactar con la coordinación para solucionar el posible problema. Pensamos pues que este dato de grado de satisfacción no es realista. Así, para tener información de primera mano se está en estrecho contacto con los alumnos y se mantiene en clase y en tutorías, y también durante la realización del TFM, continuas conversaciones para saber su opinión real. Además, para completar esta información se hacen encuestas internas de satisfacción desde el curso 2020/21. Se puede acceder a ellas en la web del máster. En dichas encuestas puede verse que, salvo contadísimos casos, los alumnos están más satisfechos con las asignaturas de lo que aparece en las encuestas oficiales, obteniéndose para la gran mayoría de las asignaturas valores por encima del 8,5 para todos los ítems analizados (relacionados con aprendizaje, coordinación etc.).

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título:

Al contrario que ocurre con el alumnado, donde se observa un aumento, aunque moderado, del número de respuestas a las encuestas de satisfacción que realiza la UCM, parece que en los últimos cursos el profesorado implicado en el máster ha dejado de participar tanto en ellas. Desde la coordinación se recuerda la importancia de estas encuestas, pero es evidente que hay que intensificar estas acciones.

En cuanto a los resultados obtenidos, el grado de satisfacción es siempre muy elevado, de hecho, suelen ser algo superiores a los valores obtenidos para este parámetro cuando lo que se evalúa es el grado de Farmacia. Así por ejemplo para el curso 2023/24 Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica arroja un IUCM4 de 88% mientras que para el título de Farmacia es de 82%.

Como puntos mejor valorados podemos destacar el número de alumnos por aula y calificaciones en tiempo adecuado (9,6 en ambos casos), todos los parámetros evaluados relacionados con la gestión de la titulación (9,6-8,7), con los recursos (entre 9,5 y 8,3), en la gestión de la titulación (entre 8,7 y 9,6) y la formación académica que se obtiene tras realizar el máster (9,4), entre otros. Como parámetros peor valorados, destacamos el aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado, que, si bien es superior al de otros años, se quede en un 7,1.

IUCM-15 Satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) del centro: Estos datos no son específicos del Máster, sino generales de todo el Centro (Facultad de Farmacia de la UCM). El PAS parece estar razonablemente satisfecho con el centro. Si bien se vuelven a obtener, como en ediciones pasadas, valores algo reducidos en lo que concierne a la adecuación del tamaño de la plantilla y en otros aspectos como espacios de trabajo o seguridad de las instalaciones. Por otra parte, se obtienen valores más elevados para la valoración de la relación con compañeros, profesores y alumnos, así como en el conocimiento de funciones y responsabilidades.

En lo referente al máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, esta coordinación está muy satisfecha con la ayuda recibida por parte del personal de administración y servicios. Es de

destacar la gran profesionalidad y humanidad del personal de secretaría de alumnos de la Facultad de Farmacia de la UCM

Asimismo, el personal de conserjería de las Facultades de Farmacia de la UCM y de la UAH realizan las funciones relativas a la gestión de aulas, que llevan a cabo de forma eficaz y adecuada. Tal y como se describe en las previsiones de la memoria de verificación el personal de apoyo con el que cuenta la facultad es suficiente para atender a los estudiantes del Máster. De igual modo, el personal encargado de Servicios informáticos de la Facultad de Farmacia de la UCM también presta tu ayuda siempre que es necesario de forma rápida y eficaz.

También es importante hacer constar la importante labor del Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM, por la ayuda aportada no sólo a los alumnos que vienen de otros países, que muchas veces presentan casuísticas muy dispares, sino también a los alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá.

En cuanto a los agentes externos, en este máster sólo se cuenta con un agente externo en la Comisión de Calidad, José Antonio Sánchez-Brunete Santos (Vocal de Formulación Magistral de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid hasta abril del 2022 y actualmente miembro del Grupo de trabajo de Formulación Magistral del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y Vicepresidente de la Sociedad Española del Medicamento Individualizado -LASEMI-). A continuación, se presentan los datos de las encuestas que anualmente ponen de manifiesto su grado de satisfacción con diferentes aspectos en una escala de 1 a 10 (10 valor más alto) para el curso 2023/24.

**Encuesta de satisfacción para los
Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**

- Curso 2023-24-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

Las convocatorias se realizan con antelación suficiente y se procura que coincidan con horarios en los que es posible participar. Las propuestas son tenidas en cuenta, no habiendo puesto mayor nota en la participación de toma de decisiones por la imposibilidad como agente externo de encontrarme físicamente en el momento de concretarlas fuera de la comisión y de aplicarlas, por lo cual veo que es difícilmente mejorable en la práctica. Entiendo que el Título evoluciona en cuanto a calidad, aunque percibo que el desarrollo podría ser aún superior si el número de alumnos que se matriculan fuera mayor. Y por todo ello tengo una percepción de satisfacción con la actividad realizada.

Firmado por SANCHEZ BRUNETE SANTOS JOSE ANTONIO - ***5732** con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Satisfacción del PDI con la titulación</p> <p>.- Ayuda ofrecida por el PAS implicado en la consecución del título (PAS de los dos departamentos implicados, secretaría de la facultad de farmacia de la UCM; Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM, etc.</p> <p>.- Buena valoración ofrecida por el agente externo</p>	<p>.- Baja participación de los estudiantes en las encuestas que impiden tener datos representativos. Aunque se va notando mejoría, probablemente debido al esfuerzo realizado, se seguirá trabajando para concienciar a los alumnos.</p> <p>.- Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. También habrá que hacer campaña de concienciación y de recordatorio entre los profesores implicados en la docencia del máster.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

(entre paréntesis aparecen el número de respuestas en función de todas las posibles.)

	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,3 (3/18)	4 (1/15)	7 (3/6)	* (0/10)	8,4 (5/17)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	50%	*	*

- no disponible; * no hay resultados (ningún egresado contestó las encuestas)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Aumento de la participación del colectivo en las encuestas en el curso 23/24</p> <p>.- Relevancia de las competencias adquiridas</p> <p>.- Buena evaluación del acceso al mundo de la investigación</p> <p>.- De acuerdo a las encuestas internas realizadas a los egresados el 100% considera que la realización del máster ha mejorado sus competencias en el ámbito de la farmacia y tecnología farmacéutica y un 67% trabaja actualmente en dicho ámbito.</p>	<p>.- Aunque ha aumentado la participación de los egresados en las encuestas en este 2023/24, hay que seguir haciendo seguimiento e hincapié en la importancia de realizarlas.</p> <p>.- Nula participación de los egresados en las encuestas oficiales de inserción laboral</p>

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida: Este indicador aporta información anual sobre la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción de la formación recibida para el máster, un año después de su graduación.

Tradicionalmente los alumnos en egresados tampoco suelen contestar estas encuestas lo que resultó dramático en el curso 2022/23. Parece que en el curso 2023/24 gracias a los esfuerzos realizados por coordinación para contactar con los egresados ha habido un repunte en el número de encuestas sin embargo sigue siendo bajas.

Si nos fijamos en los resultados de satisfacción de los egresados, al igual que en ediciones anteriores parece que la opinión que los antiguos alumnos tienen sobre el máster (competencias adquiridas, organización, utilidad para el futuro profesional) aumenta considerablemente con el tiempo, una vez ingresan en el mundo laboral. Así por ejemplo presentan un grado de satisfacción del 84% y a la pregunta sobre si repetiría la titulación la respuesta es de 8,8. Las competencias adquiridas se encuentran entre 9,4 y 7,6, destacando con las calificaciones más altas las de liderazgo y trabajo en equipo entre otras. También destaca la valoración de 9,6 ante la pregunta sobre el acceso al mundo de la investigación que ofrece el máster. Como parámetros peor valorados se pueden destacar la internacionalización (que tampoco es objetivo del máster), la integración de las prácticas, ya que los egresados (al igual que los alumnos) demandan más clases prácticas, y la relación calidad precio.

IUCM-30 Tasa de inserción laboral de egresados: Este indicador aporta información sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados para el máster. Lamentablemente la participación en estas encuestas es nula o tan baja que no puede ser tomada en consideración. Para intentar solventar este problema en este curso 2023/24 se ha lanzado una encuesta interna a los alumnos egresados de las dos ediciones anteriores (2021/22 y 2022/23). De estas encuestas internas respondidas por 9 egresados de los posibles se deduce que el 100% considera que la realización del máster ha mejorado sus competencias en el ámbito de la farmacia y tecnología farmacéutica y un 67% (6 de 9) trabaja actualmente en dicho ámbito

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO APLICA

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO APLICA

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento del título realizado por la oficina para la calidad del que se dispone es el del curso 2021/22. En él se hacían comentarios en los apartados 1 y 4.

Apartado 1.- Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías:

-Acceso y admisión de estudiantes, en el ítem: normativa UCM de reconocimiento de créditos ECTS.

-Planificación y calidad de la enseñanza, en el ítem: calendario del curso académico.

-Sistema de Garantía de Calidad, en los ítems: resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones, e información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral.

RESPUESTA: Se han llevado a cabo los correspondientes cambios en la web.

Apartado 4.- Se recomienda incentivar el uso del buzón de quejas y sugerencias, que es el procedimiento institucional previsto, además de los mecanismos informales de comunicación entre profesor y estudiantes y entre el coordinador y los alumnos.

RESPUESTA: El primer día de clase se explica a los alumnos el uso del buzón de quejas y sugerencias.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La última memoria de seguimiento que se realizó fue en el curso 2021/22. En el apartado 9 de la Memoria de seguimiento de ese curso se establecieron las siguientes acciones y medidas de mejoras:

- 1) Estructura y funcionamiento del SGIC. No se encontraron debilidades en ese apartado.
- 2) Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación. Se vio la necesidad de establecer un sistema más eficaz para la recogida de actas. A partir de entonces se ha realizado sin ningún problema.
- 3) Personal Académico. No se encontraron debilidades en ese apartado.
- 4) Sistema de quejas y sugerencias. No se encontraron debilidades en ese apartado.
- 5) Indicadores de resultados
- 6) Satisfacción de los diferentes colectivos
- 7) Inserción laboral.

En estos 3 apartados (5-7) se detectó un problema común, que era y sigue siendo la falta de participación de los grupos implicados (especialmente alumnos y egresados) en las encuestas de satisfacción de la Universidad. Este problema lo estamos intentando solventar siguiendo dos estrategias. Por un lado, se ha intentado hacer una campaña de concienciación y recordatorio en ambos colectivos (personalmente cuando ha sido posible, por correo electrónico y por whatsapp) para que realicen las encuestas oficiales. Por otro lado, se siguen realizando las encuestas internas de satisfacción para los alumnos que terminan el máster cada curso. Además, en este curso 2023/24 también se ha comenzado a realizar encuestas de satisfacción a los egresados.

- 8) Programas de movilidad. No aplica
- 9) Prácticas externas. No aplica
- 10) Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Se han realizado tanto en la web, como en la presente memoria, los cambios recomendados

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No hallándose modificaciones necesarias en el informe de renovación de acreditación favorable con fecha 30 de enero de 2024, sí se identificaron recomendaciones fueron plasmadas en el correspondiente plan de mejoras enviado junto con las alegaciones en febrero del 2024. En la página siguiente se recoge la información:

	MODIFICACIONES NECESARIAS / RECOMENDACIONES	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable de su ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Estado
Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	1. Respecto a las guías docentes se recomienda completarlas, actualizar sus contenidos y ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, o solicitar la modificación correspondiente.	Se prevé implantar un sistema de revisión anual de las guías, revisando su contenido en la Comisión Académica como punto fijo del orden del día de la primera reunión del segundo semestre. En concreto, en la reunión mantenida el día 27/02/2024 se ha realizado la revisión de las guías para el curso 2024/25, y se ha comprobado que incluyen todos los datos que se especifican en la recomendación y que lo hacen con un formato homogéneo.	Feb-2024	Feb-2024	Coordinadora de la titulación (Irene Bravo Osuna) y Fernando Notario Pérez (miembro de la comisión académica)	Actas de las reuniones de la Comisión Académica detallando las actualizaciones incorporadas en cada guía docente 27/02/2024	Guías docentes publicadas para el próximo curso académico	Realizado
	2. Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas con planes de mejora que permitan solucionar los problemas detectados.	Se llevó a cabo un plan de mejora en el curso 21/22 que quedó recogido en la Memoria Anual de Calidad del Máster en el curso 21/22, aprobada por comisión de calidad el 2/11/2022 y por Junta de Facultad el 7/11/2022, y posteriormente colgada en la web (fecha de subida a la web del máster 13/02/2023). Tras la reunión con el panel de reacreditación se procedió a subir a la web el documento por separado del "plan de mejora" (fecha de subida 3/11/2023). https://www.ucm.es/master-fytf/acciones-de-mejora . Se pretende hacer un seguimiento del plan de mejora aprobado en la Memoria de Seguimiento de cada año, analizando su grado de cumplimiento en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad. Se dejarán recogidas expresamente en las actas de dicha comisión.	Oct-2021 Mar-2024	Sep-2022 Dic-2024	Coordinadora de la titulación (Irene Bravo Osuna) Comisión de Calidad (Secretaría de la Comisión: Irene Bravo Osuna)	Memoria Anual de Calidad del Máster en el curso 21/22, aprobada por comisión de calidad el 2/11/2022 y por Junta de Facultad el 7/11/2022 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad	Resultados de las encuestas internas de calidad en los años 22/23 y 23/24 Cuadro de seguimiento del plan de mejora con los hitos alcanzados por fecha	Realizado En proceso

		Los planes de mejora antes mencionados se subirán, como archivo independiente de las memorias anuales y con formato adecuado a la web del máster UCM y a la web del máster UAH	Sep-2024	Dic-2024	Coordinadora del Máster , Irene Bravo Osuna y profesores encargados de las Vanessa Andrés Guerrero y Fernando Notario Pérez (UCM); Ma Ángeles Peña Fernández (UAH)	Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad	Webs del máster en ambas instituciones	En proceso
--	--	--	----------	----------	--	--	--	------------

	MODIFICACIONES NECESARIAS / RECOMENDACIONES	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable de su ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Estado
Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	1. Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en las páginas web de los dos centros esté completa y sea homogénea.	Se han llevado a cabo todas las recomendaciones ofrecidas tras la entrevista con el panel de reacreditación del máster el 19/10/2023 y en el informe provisional de reacreditación del máster recibido el 09/02/2024 que han permitido mejorar las dos webs y homogeneizar su contenido	Oct-2003	Mar-2024	Coordinadoras del máster de ambas instituciones (Irene Bravo Osuna y Begoña Escalera Izquierdo) y profesores encargados de la web de cada máster (Vanessa Andrés Guerrero y Fernando Notario Pérez por la UCM y Ma Ángeles Peña Fernández por la UAH)	Actas de la Comisión Académica.	Webs del máster en ambas instituciones	Realizado
		Se prevé establecer un sistema de coordinación entre los gestores de las páginas web de ambas universidades para que revisen de manera periódica los contenidos de ambos espacios, llevando un registro de las posibles discrepancias detectadas y los cambios realizados.	Mar-2024	Dic-2024	Por parte de la UCM Irene Bravo Osuna (Coordinadora del máster) y por parte de la UAH la profa Ma Ángeles Peña Fernández	Actas de la Comisión Académica.	Web del máster en ambas instituciones	En progreso

2. Se recomienda mejorar y completar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo los resultados del título en la web de todos los centros.	Se ha creado en la web de la UCM el enlace a la memoria verificada tal y como se aconsejó en el panel de reacreditación del 19 de octubre de 2023.	Nov-2023	Nov-2023	Coordinadora del Máster (Irene Bravo Osuna) y responsable de la web de la UCM (Vanessa Andrés Guerrero)	Acta de comisión de Calidad	Webs del máster en ambas instituciones	Realizado
	Desde dic 2022 en el apartado “indicadores de calidad y encuestas de satisfacción” (https://www.ucm.es/master-fytf/indicadores-de-calidad) quedan recogidos, entre otros, los datos de inserción laboral y de satisfacción de los distintos grupos implicados: estudiantes (individualizados para el Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica) y egresados (independientemente de la universidad de matriculación)	Dic-2022	Dic-2022	Coordinadora del Máster (Irene Bravo Osuna) y responsable de la web de la UCM (Vanessa Andrés Guerrero)	Memoria Anual de Seguimiento de Calidad del máster UCM	Webs del máster en ambas instituciones	Realizado
	Se pretende establecer desde la Comisión de Calidad un sistema de coordinación para asegurar que los contenidos relativos al seguimiento de la calidad de la titulación se publican de manera coordinada y homogénea en ambos espacios web. La Comisión de Calidad comprobará de manera periódica dichos contenidos.	Feb-2024	Dic-2024	Comisión de Calidad: Irene Bravo Osuna) y responsables de la web: Vanessa Andrés Guerrero y Fernando Notario Pérez (UCM) y Ma Ángeles Peña Fernández (UAH)	Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad	Cuadro de seguimiento del plan de mejora con los hitos alcanzados por fecha	En progreso

	MODIFICACIONES NECESARIAS / RECOMENDACIONES	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable de su ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Estado
Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)	1. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, proponiendo actuaciones conjuntas para todos los participantes con independencia de la universidad a la que pertenezcan.	Se pretende intensificar el contacto con los distintos colectivos con el fin de poder recordarles que se van a realizar las correspondientes encuestas de satisfacción por parte de la UCM, tanto a estudiantes, como a profesorado y egresados de ambas universidades, con el correspondiente despliegue de indicadores internos de satisfacción de los diferentes colectivos	Feb-2024	Julio-2024	Coordinación del máster (Irene Bravo Osuna)	Indicadores de satisfacción proporcionados por la UCM e indicadores internos), así como el número de encuestas internas respondidas y que serán evaluadas anualmente por la comisión de calidad	Indicadores de satisfacción, así como el resultado de las encuestas internas respondidas y que serán evaluadas anualmente por la comisión de calidad	Realizado
		Se pretenden extender las encuestas internas que se hacen desde coordinación del máster no sólo a los estudiantes que terminan el curso sino también a los egresados (alumnos del año anterior).	Jun-2024	Sep-2024	Coordinación del máster (Irene Bravo Osuna)	Actas de la Comisión de Calidad	Información precisa, y útil sobre la opinión de los egresados	Realizado

	MODIFICACIONES NECESARIAS / RECOMENDACIONES	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable de su ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Estado
Criterio 5 PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1. Se recomienda establecer medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.	Se pretende solicitar la colaboración de los departamentos implicados en el desarrollo de la titulación, con el fin de conseguir que el PAS adscrito a los mismos pueda prestar labores de apoyo en el desarrollo de tareas administrativas, apoyo de los técnicos en las prácticas de laboratorio, etc.	Mar-2024	Dic-2024	Coordinación del máster: (Irene Bravo Osuna UCM; Begoña Escalera Izquierdo UAH)	Número de tareas relacionadas con el máster, asignadas al PAS de ambas universidades	Número de personas pertenecientes al PAS de cada universidad a las que se les puede asignar tareas relativas al desarrollo de la titulación	Aun no se ha empezado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Alto grado de organización en las distintas comisiones así como de las coordinadoras de ambas universidades que permite establecer con rapidez criterios y responsables para implementar las mejoras sugeridas</p> <p>.</p>	<p>.- Falta de personal administrativo que pueda llevar de forma más eficiente la página web del máster</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplica

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha solicitado la adscripción del máster al ámbito de conocimiento de "Farmacia" como "cambio no sustancial" para el ajuste al RD 822/2021.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica ágil en la toma de decisiones y apoyo institucional en caso de necesidad - Creación de grupo de trabajo para proponer actualización y mejora del máster (que tendrán que ser solicitados como “cambios sustanciales”) 	Ver apartado 1.1	Mantenimiento de la Comisión de Coordinación Académica y reuniones con la Comisión de Calidad del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno puede elegir entre todas las optativas sin problemas de solapamiento. - El futuro alumno dispone de información de las asignaturas, horario y coordinadores antes de la preinscripción. - Existe un contacto fluido entre las coordinadoras de la Universidad Complutense y de la Universidad de Alcalá. - Existe un contacto fluido entre la coordinadora del máster y el representante de los alumnos - La presencia del representante de los alumnos en el comité del SGIC como intermediario entre los alumnos y los distintos profesores de las asignaturas. - Rapidez en la toma de decisiones. - Contacto directo y contante entre los profesores del máster y los estudiantes, durante la impartición de las clases y durante la realización del TFM. - Incorporación de los estudiantes en los grupos de investigación como parte de su formación en el campo de la investigación. - Ayuda del personal de la UCM en general (Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM) y de la secretaria de la Facultad de Farmacia en la matriculación de alumnos, modificaciones en la matrícula, acceso de los alumnos matriculados en la UAH al GEA y Campus Virtual de la UCM etc. 	Ver apartado 2	Mantenimiento de los mecanismos de coordinación y la visibilidad de la información.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - 100% profesores doctores - Alta calidad investigadora de los profesores reflejado en el número de sexenios - Participación de profesores externos especialistas en las distintas materias - Alto % de las evaluaciones “excelente” o “muy positiva” en el programa Doctia-UCM. - Alta participación de los profesores en proyectos de innovación docente. 	Ver apartado 3	Mantenimiento de la dedicación y motivación de los profesores.

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias (acceso desde el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia). - Centralización de la información del buzón de quejas en el que la información llega al Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. - Cercanía entre coordinación, profesores y alumnos que ha hecho que los problemas se resuelvan directamente con el profesorado o con la coordinadora del Máster. 	Ver apartado 4	Mantenimiento de las condiciones.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad del Máster Presencial. - Reparto equilibrado entre los dos cuatrimestres de impartición del Máster. - Trabajo Fin de Máster experimental en la mayoría de los casos. - Tasa de rendimiento del título, de eficiencia de los egresados, Tasa de éxito, Tasa de demanda del máster, Tasa de evaluación del título y Tasa de demanda elevadas - Estrecho contacto entre profesores/coordinación y estudiantes - Alta implicación y dedicación por parte de los estudiantes -Adecuación del número de plazas ofertadas a las características del máster. 	Ver apartado 5	Mantenimiento de las condiciones (número de alumnos, atención personalizada, TFM experimental, etc.)
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción del PDI con la titulación - Ayuda ofrecida por el PAS implicado en la consecución del título (PAS de los dos departamentos implicados, secretaría de la facultad de farmacia de la UCM; Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM, etc. - Buena valoración ofrecida por el agente externo 	Valores altos	Mantenimiento de las condiciones
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la participación del colectivo en las encuestas en el curso 23/24 - Relevancia de las competencias adquiridas - Buena evaluación del acceso al mundo de la investigación - De acuerdo a las encuestas internas realizadas a los egresados el 100% considera que la realización del máster ha mejorado sus competencias en el ámbito de la farmacia y tecnología farmacéutica y un 67% trabaja actualmente en dicho ámbito. 	Ver apartado 5.3	<p>Seguir fomentando la participación e los egresados en las encuestas de inserción laboral</p> <p>Seguir mantenido la calidad en la formación ofrecida a los alumnos del máster</p>
Programas de movilidad	No aplica	-	-
Prácticas externas	No aplica	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de organización en las distintas comisiones así como de las coordinadoras de ambas universidades que permite establecer con rapidez criterios y responsables para implementar las mejoras sugeridas 	Todos los profesores implicados en la docencia y gestión del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica están muy concienciados de la importancia del máster.	Mantenimiento de la vocación y trabajo realizado hasta ahora por todo el personal implicado

		<p>Pensamos que damos un servicio muy beneficioso a la sociedad y ponemos todo nuestro empeño y nuestro buen hacer para que en cada edición del máster nuestros alumnos salgan lo mejor preparados en el campo de la investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.</p> <p>El mismo grado de dedicación puede observarse también en todo el PAS involucrado en la gestión del máster.</p>	
--	--	---	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Toda la información se recoge en la siguiente tabla

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	.- Problemas en la comunicación entre secretaría de posgrado de la Universidad de Alcalá y Secretaría de estudiantes de la Facultad de farmacia de la UCM, que ha retrasado la emisión de actas del segundo cuatrimestre.	Desconocida	Revisión periódica, especialmente al comienzo de cada cuatrimestre, sobre las asignaturas en las que cada alumno está matriculado	Evolución normal del máster sin de espera	Coordinadoras de la titulación en las dos Universidades	Curso 2024-45	No realizado
Personal Académico	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						
Sistema de quejas y sugerencias	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						
Indicadores de resultados	.- Falta de financiación de los Trabajos Fin de Máster experimentales. .- Porcentaje de cobertura menos de lo esperado (pero se espera un repunte para el curso 2024/25)	Falta de publicidad del Máster además de Problemas puntuales (impago, problemas con visado, etc.)	Seguir promoviendo la publicidad del máster	ICM-3	Coordinación del máster UCM y UAH y responsables de la gestión de la web del máster (Vanessa Andrés Guerrero; Fernando Notario Pérez)	Curso 2024-25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	.- Bajísima participación de los estudiantes en las encuestas que impiden tener datos representativos. Aunque se va notando mejoría, probablemente debido al esfuerzo realizado, se seguirá trabajando para concienciar a los alumnos. .- Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.	Es un problema que arrastramos desde cursos pasados y aunque se tomaron medidas para concienciar a los alumnos sobre la importancia de estas encuestas, no parece que hayan tenido el resultado esperado.	Intensificar la campaña de concienciación para todos los implicados.	IUAM-13	Comisión académica	Curso 2024-25	En proceso

Inserción laboral	.- Aunque ha aumentado la participación de los egresados en las encuestas en este 2023/24, hay que seguir haciendo seguimiento e hincapié en la importancia de realizarlas. .- Nula participación de los egresados en las encuestas oficiales de inserción laboral.	.- Difícil mantener el contacto con los egresados	Aunque ha aumentado la participación de los egresados en las encuestas hay que seguir haciendo seguimiento e hincapié en la importancia de realizarlas.	IUCM-29; IUCM-30	Comisión académica	Curso 2024-25	En proceso
Programas de movilidad	No aplica	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No aplica	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	.- Falta de personal administrativo que puedas llevar de forma más eficiente la página web del máster	No existe presupuesto para ese cargo en el Departamento no en la Facultad de Farmacia de la UCM	-	-	-	-	-

ANEXO:

PLAN DE MEJORA DEL MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA PARA EL CURSO 2024/25

De acuerdo con lo recogido en las encuestas oficiales e internas realizadas a los alumnos del curso 2023/24, se proponen las siguientes acciones de mejora por parte del coordinador/a de cada asignatura:

DESARROLLO GALÉNICO:

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

La asignatura de "Desarrollo Galénico" resulta muy interesante para su futuro profesional, enfocado tanto para la Industria Farmacéutica (diversos departamentos) como la Administración Pública siendo la Agencia Española de Medicamentos la encargada de evaluar su cumplimiento. Entre los puntos débiles los alumnos expresan a través de las encuestas y también en conversaciones surgidas en clase en las que solicitan mayor contenido práctico. En general están muy satisfechos con la asignatura siendo las calificaciones medias en todas las preguntas entre un 8,2 y 9,2. Aquello peor valorado ha sido la falta de prácticas, y coordinación entre los profesores que altera y desordena el programa.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

a) Intentar que todos los profesores procuren no alterar el orden del programa ni repetir los contenidos impartidos para no duplicar la información. b) Para aumentar el contenido práctico de la asignatura sería interesante invitar a un profesor experto o varios expertos en evaluación de formas farmacéuticas, a uno o varios seminarios prácticos o workshop, para que puedan discutir con los alumnos a través de ejemplos reales la situación actual (el coordinador también asistirá a la clase e intervendrá en la discusión).

ASPECTOS BIOFARMACÉUTICOS, FARMACOCINÉTICOS Y FARMACOTÉCNICOS DE LAS SUSTANCIAS MEDICINALES.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Los puntos fuertes que destacan los alumnos son el cumplimiento del temario y la coordinación. Sin embargo, se observan fuertes discrepancias entre los alumnos en la adecuación a las expectativas del estudiante, y a la utilidad de los conocimientos adquiridos. Un alumno indica que no aprende nada nuevo. Ello hace interesante emprender acciones de mejora.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Intentar transmitir el interés y la importancia de los conocimientos que se abordan en la asignatura para la investigación en Tecnología Farmacéutica. Dejar claro el objetivo de la asignatura, que parte de los conocimientos que tiene el alumno para emplearlos

en la investigación. Incluir técnicas de gamificación (TRIVIAL) para el aprendizaje y la evaluación de conocimientos.

METODOLOGÍA EN HISTORIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

La asignatura tiene como principal objetivo la concienciación a los discentes de la importancia del método científico aplicado a las disciplinas de las ciencias de la salud. Por este motivo se pretende mostrar un enfoque social, humanístico y legal de la Farmacia para desarrollar una nueva perspectiva de conocimiento necesaria para cualquier farmacéutico. Además, dado que el alumnado debe presentar un Trabajo de Fin de Máster, en esta asignatura se le proporcionan y explican las herramientas necesarias para poder desarrollar el mismo de forma exitosa.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Cumplimiento del temario: Se intentará coordinar al profesorado para que no exista la repetición de parte del temario y así poder cumplir con la totalidad del mismo existente en el programa.

Adecuación de la asignatura a lo esperado por parte del alumno: Si bien existe cierta discrepancia en los datos obtenidos, creemos que sería adecuado mostrar al alumnado los objetivos de la asignatura desde una perspectiva de lo esperado por ellos mismos. Para ello, en las primeras clases haremos una breve puesta en común de estos conocimientos para poder satisfacer las expectativas de la asignatura.

Coordinación entre los profesores de la asignatura: Aunque exista variabilidad de opiniones, potenciaremos que el profesorado (5 profesores) impartan su materia de forma continuada en el tiempo ya que en ocasiones, debido a nuestra incompatibilidad con otras asignaturas de grado, transcurre gran cantidad de tiempo entre una lección y otra.

Utilidad para el posterior ejercicio de su labor profesional: La utilidad de la asignatura queda patente en el futuro profesional ya que diverso alumnado colabora activamente, profesional y académicamente, con el profesorado de esta asignatura. Además, se ha potenciado la relación con instituciones públicas (Instituto de España) y privadas (industria farmacéutica principalmente), aspecto que los alumnos han destacado en varias ocasiones.

ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Se agradece el esfuerzo realizado para que los alumnos puedan realizar una encuesta interna. Resulta llamativo que solo hayan contestado 6 alumnos. Respecto a los comentarios sobre los puntos fuertes, se puede considerar que la asignatura es de interés y les resulta importante. Aspecto a destacar, sabiendo que es una asignatura obligatoria. Sobre los puntos débiles, uno de los alumnos indica "tiempo", pero también

lo recoge como punto fuerte. Para los demás, no hay ningún punto débil salvo para uno de ellos que indica un punto débil a considerar dada su importancia.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Intentar transmitir la importancia de esta encuesta para que sea realizada por un número significativo de alumnos. Indagar sobre el conocimiento de la materia al inicio del curso para realizar tareas que fomenten su aprendizaje y se adapte al nivel específico de los alumnos.

INVESTIGACIÓN EN FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Por lo general, la evaluación de los estudiantes es muy favorable en los cuatro items que se evalúan. Es una asignatura que los alumnos identifican como de aplicabilidad a nivel industrial y se ha intentado incorporar alguna práctica teniendo en cuenta los recursos obtenidos que ha satisfecho al estudiantado.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Teniendo en cuenta la evaluación de los alumnos, se van a incluir dos aspectos de mejora para el próximo curso: 1. Visita guiada por un laboratorio farmacéutico para que puedan poner en marcha los conocimientos adquiridos y 2. Incluir una segunda práctica de laboratorio relevante teniendo en cuenta al presupuesto existente. Se utilizará una rúbrica previamente establecida para la evaluación de los trabajos finales para asegurar la homogeneidad de las calificaciones.

AVANCES EN RECUBRIMIENTOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Se observa como puntos fuertes el cumplimiento del temario y la adecuación a las expectativas del estudiante, así como la utilidad de los conocimientos adquiridos, aunque se observa un menor grado de satisfacción con la coordinación de los profesores, lo que merece diseñar acciones de mejora.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Se realizará una serie de reuniones entre los profesores responsables para definir con antelación los criterios de evaluación, los requisitos de entrega de tareas y las fechas detalladas de las distintas actividades programadas en la asignatura, tanto teóricas como prácticas.

INVESTIGACIÓN EN BIOEQUIVALENCIA. MEDICAMENTOS GENÉRICOS.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Aunque el grado de satisfacción de los estudiantes con esta asignatura es adecuado en líneas generales, parece evidente que la evaluación de la asignatura sigue siendo un problema. En la presente edición, se han implementado cambios en la evaluación de la asignatura de acuerdo con los resultados de las encuestas en ediciones anteriores, sin embargo, se hace necesario revisar los criterios de evaluación. Es cierto que son muchos

profesores los involucrados en esta asignatura, dada su alta especialización, y que la coordinación en la evaluación no siempre es fácil. Con relación al tiempo de impartición, al tratarse de una asignatura que requiere conocimiento de herramientas y de programas informáticos especializados se hace necesario invertir tiempo en la explicación de los mismos.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

La coordinadora del curso 24/25 reunirá a los profesores involucrados para abordar el tema de la evaluación y poder ofrecer una única prueba que además los alumnos conozcan y entiendan desde el primer día de clase. Además, se recordará la posibilidad de acudir a tutorías (individuales o colectivas) para resolver cualquier duda a este respecto a lo largo del curso. Se informará al inicio de las clases de los programas informáticos que se emplearán en la asignatura para que el alumnado pueda familiarizarse con ellos.

FORMAS DE ADMINISTRACIÓN PERCUTÁNEA DE ACCIÓN TÓPICA O SISTÉMICA.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Casi todos los alumnos matriculados en el máster eligen cursar la asignatura de "Formas de Administración Percutánea de acción tópica o sistémica" y expresan una satisfacción final global de 9.2 sobre 10. Lo único que echan en falta es poner en práctica los conocimientos adquiridos, en prácticas de laboratorio incluidas en el máster y en su trabajo laboral fuera del máster. La aplicabilidad de los conocimientos en el entorno laboral sólo es posible si éste está relacionado con la piel o con la formulación y fabricación de preparados para administración sobre la piel. Por lo que es comprensible que los alumnos que no trabajen en este entorno no se beneficien especialmente de esta asignatura para su desempeño laboral.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Dado que la mayor demanda de los alumnos es la implementación de la dimensión práctica de la asignatura, se revisarán las clases teóricas para exponer e incidir más en la aplicación práctica y concreta de los conocimientos y competencias. Se mostrará más material audiovisual donde se pueda observar a una persona practicando dichos conocimientos y competencias, haciendo hincapié en los momentos, procesos y manipulaciones críticas. De esta manera el alumno podrá ponerse en el lugar del operario y acercarse a la práctica real.

PREPARACIÓN DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Los estudiantes consideran que el contenido abordado en la asignatura de "Preparación del Dossier para el Registro de un Medicamento" resulta de gran utilidad para su futuro profesional, especialmente en el ámbito de la Industria Farmacéutica. Además, valoran positivamente la participación de profesores invitados expertos en este ámbito. En relación a los puntos débiles, los alumnos demandan un mayor contenido práctico. Cabe

mencionar, que es un aspecto resaltado del máster en su conjunto. Los alumnos, en general, están muy satisfechos con la asignatura (calificación media de 8,5 puntos o superior en todos los aspectos analizados). Los aspectos peor evaluados son: la adecuación de la asignatura a lo esperado por parte del alumno, probablemente debido a esa mayor demanda de contenido práctico, y la coordinación entre los profesores de la asignatura.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

a) Todos los profesores implicados en la asignatura se reunirán para planificar los contenidos impartidos en cada clase para evitar posibles solapamientos. B) Para aumentar el contenido práctico de la asignatura se realizarán más seminarios y supuestos prácticos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN OCULAR.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura

Esta asignatura, a pesar de ser optativa tiene una gran demanda. Los alumnos valoran positivamente la formación recibida, así como la participación de profesores del Hospital Clínico San Carlos, que ofrecen una visión clínica sobre las patologías oculares que se estudian. Sin embargo, es cierto que esto complica las tareas de coordinación, dada su dedicación asistencial (consultas, quirófano, etc.) y que además al ser profesores médicos en ocasiones no siempre resulta fácil el acercamiento a los alumnos farmacéuticos.

También hemos observado que algunos alumnos muestran su desacuerdo con la forma de evaluación de la asignatura ya que se les exige la elaboración de un trabajo en el que traten de resolver, aplicando la tecnología farmacéutica, alguno de los aspectos clínicos que les han contado a lo largo de las clases.

Por otra parte, los alumnos querrían hacer prácticas de laboratorio donde poder utilizar los conocimientos adquiridos.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

La coordinadora de la asignatura incrementará sus esfuerzos para planificar con tiempo suficiente las clases de los profesores clínicos

Se explicará desde el primer día de clase la forma de evaluación y se insistirá en la posibilidad de asistir a tutorías individuales o colectivas para resolver cualquier duda y ofrecer toda la ayuda necesaria

Se está trabajando en el departamento para hacer los cambios pertinentes en todas las asignaturas con el fin de ofrecer prácticas de laboratorio en las que sea posible

VECTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN PROLONGADA DE FÁRMACOS POR VÍA PARENTERAL. SISTEMAS POLIMÉRICOS Y NANOMEDICINAS.

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Es una asignatura optativa que tradicionalmente cursan más del 85% de los alumnos matriculados (1-2 alumnos del total no la eligen). Todos los cursos el profesorado actualiza los temas impartidos con el fin de incluir las últimas novedades en terapéutica y en investigación, lo que valoran muy positivamente los estudiantes. Tanto los criterios de evaluación como su ponderación permanecen publicados en el campus virtual desde el principio de curso. El curso pasado hubo un estudiante molesto con la aplicación de alguno de estos criterios, se atendió su queja y se le explicó con detalle su calificación. El profesorado considera que sería muy interesante poder hacer alguna práctica de laboratorio, que en la actualidad no se programan debido a la ausencia total de financiación y el elevado coste de las materias primas. Como compensación, cuatro de los profesores que intervienen en la asignatura ofertan Trabajos Fin de Máster experimentales dentro de esta línea de investigación. El profesorado considera que dado el creciente interés y la actualidad de la temática de la asignatura, el tiempo que tienen actualmente asignado (3 ECTS) es insuficiente. Lamentamos el comentario relativo al da sin clase, debido al fallecimiento repentino de un familiar directo del profesor que iba a impartirla, como se informó posteriormente a los estudiantes, pidiéndoles disculpas por no haberles avisado.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

a) ya que no se prevé presupuesto para poder organizar prácticas de laboratorio, aumentar el tiempo dedicado en el aula a seminarios y resolución de supuestos prácticos. b) proporcionar a los estudiantes información sobre conferencias relacionadas con la temática de la asignatura y animarles a asistir. c) implementar actuaciones (presentaciones, ejemplos, ofertas de trabajo...) para resaltar a los estudiantes el interés de esta asignatura como profesionales sanitarios en general y como investigadores, personal de las agencias reguladoras de medicamentos, etc en particular. d) Seguir insistiendo a los estudiantes en que los trabajos a presentar al final del curso son trabajos dirigidos y que cuentan con un tutor, profesor de la asignatura, para orientarlos y ayudarlos en su realización, de manera que pueda mejorar la calidad de los mismos.

APLICACIÓN DE PARÁMETROS DE POLARIAD EN PREFORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

En términos generales, se constata un elevado grado de satisfacción por parte del alumnado respecto a la asignatura, destacando los contenidos impartidos para su futuro desarrollo profesional. Entre los aspectos más valorados figuran un sólido dominio de la materia por parte del profesorado, un riguroso cumplimiento del temario, así como una excelente coordinación docente. Además, es la asignatura con más clases prácticas del máster, y que han sido calificadas como altamente interesantes y provechosas. Los estudiantes subrayan, asimismo, la naturaleza completamente innovadora de su contenido y la impecable organización de las clases, especialmente considerando que la

asignatura se imparte en la Universidad de Alcalá, a diferencia del resto de asignaturas del master. Existe una elevada flexibilidad respecto a los horarios, teniendo en cuenta los desplazamiento para llegar a la Universidad de Alcalá.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

En cuanto a la duración de las prácticas, nos encontramos condicionados por las limitaciones temporales puesto que la asignatura tiene además de prácticas, conocimientos teóricos necesarios para poder abordarlas. No obstante, tomamos muy en cuenta esta sugerencia para valorar la viabilidad de optimizar su estructura en futuras ediciones. Del mismo modo, al inicio del curso se proporcionará información más detallada acerca del enfoque del trabajo de la asignatura, con el fin de prevenir dificultades en su desarrollo. Podemos ajustar y consensuar de manera aún más flexible los horarios de las clases teóricas y prácticas, con el objetivo de rentabilizar los desplazamientos en el transporte y facilitar el desarrollo del máster, permitiendo una mejor compatibilización con el resto de asignaturas y tareas. Se profundizará el enfoque de algunos de los temas. En términos generales, agradecemos los comentarios positivos y aquellas observaciones que los estudiantes destacan como oportunidades de mejora

EL MEDICAMENTO EN ESPAÑA. ENTORNO LEGAL

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

El medicamento es un producto que ha estado, desde tiempos pretéritos, vinculado con el ser humano. Dado su vinculación con la salud, ha sido objeto de normativización desde los inicios de los diversos ordenamientos jurídicos existente de la sociedad. Su régimen jurídico se actualiza constantemente, gracias a la inherente y necesaria intervención del Estado, para garantizar su seguridad, calidad y eficacia, entre otros. El 'riesgo cero' no existe al tratar con medicamentos, por lo que la administración pública debe jugar un papel primordial en el momento de su regulación y autorización de comercialización. Es por ello, que es de vital importancia transmitir al alumnado la importancia del intervencionismo del medicamento desde dos perspectivas. Por una lado, la intervención del orden público sanitario en aras de cumplir con las garantías intrínsecas del bien objeto de estudio (en este caso el medicamento) y por otro lado, la necesaria intervención del servicio público vinculado con el mismo con el fin de garantizar el acceso al medicamento a la sociedad.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

Al ser una asignatura optativa (menos horas docentes que una troncal) se intentará sintetizar algunos aspectos para abarcar, con éxito, la totalidad del temario adaptado al futuro profesional del alumnado.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Comentarios del profesor responsable de la asignatura:

Tanto el profesorado como el alumnado se encuentra bastante satisfecho con la consecución del Trabajo Fin de Máster, aunque ambos colectivos coinciden en que debería tener más peso (más ECTS) en el conjunto del máster.

Respecto al comentario sobre los TFM bibliográficos, si bien desde la coordinación se anima al alumnado a hacer TFM experimentales esto no siempre es posible, en primer lugar, por la propia naturaleza del tema seleccionado, y en ocasiones también porque hacer un TFM experimental exige pasar un mínimo de horas en el laboratorio y hay alumnos que compaginan la realización del máster con alguna actividad laboral en horario de mañana.

Plan de mejora para el curso 2024/25:

.- Se está trabajando para hacer una propuesta de redistribución de ECTS del máster que implique una mayor carga para el TFM. Estos “cambios sustanciales” deberán ser acordados por el profesorado y solicitado debidamente por los cauces legales establecidos para ello en los próximos cursos.

COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN GENERAL

Comentarios de la coordinadora del máster:

Los alumnos piden más posibilidades para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos

Los alumnos querrían más tiempo para desarrollar el TFM

Como los temarios de las asignaturas se van actualizando cada año puede ocurrir que surjan ciertos solapamientos puntuales entre algunas asignaturas.

Se observa en algunas asignaturas disconformidad con los sistemas de evaluación o con la información que se ofrece sobre los mismos

Plan de mejora para el curso 2024/25:

.- Se intensificará la coordinación entre las distintas asignaturas y se seguirá evaluando la ausencia de solapamiento

.- Se hará hincapié en la presentación del máster a los alumnos para que accedan y revisen todas las guías de las asignaturas donde se describen los sistemas de evaluación de cada una de ellas. Y también se les recordará que pueden acceder a tutorías (individuales o colectivas) para resolver cualquier duda que vaya surgiendo con las distintas asignaturas. Asimismo, se intensificará el diálogo con los coordinadores de las distintas asignaturas para que se expliquen con más detalle los términos de las evaluaciones.

.- Se está trabajando para hacer una propuesta para hacer “cambios sustanciales” en el máster que incluya tanto la redistribución de ECTS del máster para dar más peso al TFM, como la inclusión de una sección de prácticas de laboratorio y/o resolución de casos prácticos en todas las asignaturas. Estos cambios deberán ser acordados por el profesorado y solicitados debidamente en los próximos cursos.